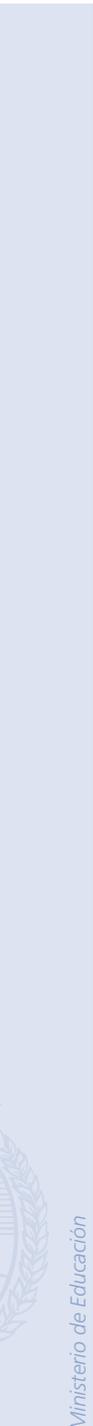


Núcleos de Aprendizajes Prioritarios

1° CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA
1°, 2° y 3° Años





Presidenta de la Nación
Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Ministro de Educación
Prof. Alberto E. Sileoni

Secretario del Consejo Federal de Educación
Prof. Domingo de Cara

Secretaria de Educación
Prof. María Inés Abrile de Vollmer

Jefe de Gabinete
Lic. Jaime Perczyk

Subsecretaria de Equidad y Calidad Educativa
Lic. Mara Brawer

Directora Nacional de Gestión Educativa
Prof. Marisa Díaz

Directora de Educación Primaria
Lic. Silvia Storino

Coordinadora de Áreas Curriculares
Lic. Cecilia Cresta

Coordinador de Materiales Educativos
Dr. Gustavo Bombini

Elaboración de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios

Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria fueron elaborados mediante un proceso que incluyó la realización de un trabajo técnico, consultas regionales, y discusiones y acuerdos federales. Participaron de este proceso representantes de las provincias argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y equipos técnicos del Ministerio Nacional.

Fueron aprobados en sesiones del Consejo Federal de Educación, en etapas sucesivas entre 2004 y 2011, por las autoridades educativas de las jurisdicciones.

Este proceso de construcción federal de acuerdos curriculares estuvo atravesado por la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206 que modificó la estructura del sistema educativo argentino y cambió la denominación de los niveles. En este marco, la presente publicación utiliza las denominaciones vigentes, sin que ello implique una modificación de los acuerdos previos a la sanción de la mencionada ley.

Resoluciones del Consejo Federal de Educación sobre NAP:

Resolución CFCyE 214/04

Resolución CFCyE 225/04

Resolución CFCyE 228/04

Resolución CFCyE 235/05

Resolución CFCyE 247/05

Resolución CFCyE 249/05

Resolución CFE 37/07

Resolución CFE 135/11

Resolución CFE 141/11

Índice

Presentación	7
Introducción	9
Matemática	14
Primer Año	16
Segundo Año	18
Tercer Año	20
Lengua	22
Primer Año	24
Segundo Año	26
Tercer Año	29
Ciencias Sociales	32
Primer Año	33
Segundo Año	34
Tercer Año	35
Ciencias Naturales	36
Primer Año	37
Segundo Año	38
Tercer Año	39
Educación Física	40
Primer Año	42
Segundo Año	44
Tercer Año	46
Educación Tecnológica	48
Primer Año	50
Segundo Año	53
Tercer Año	56
Formación Ética y Ciudadana	60
Primer Año	61
Segundo Año	63
Tercer Año	65

Educación Artística	68
Artes Visuales	69
Primer Año	69
Segundo Año	71
Tercer Año	73
Música	75
Primer Año	75
Segundo Año	77
Tercer Año	79
Teatro	82
Primer Año	82
Segundo Año	84
Tercer Año	86
Artes del Movimiento	88
Primer Año	88
Segundo Año	90
Tercer Año	92

Estimados docentes:

Nuevamente el Ministerio Nacional acerca a todos los docentes los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) en un conjunto de publicaciones que compila los acuerdos establecidos para la enseñanza en el Nivel Inicial y en las áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Tecnológica, Educación Artística, Educación Física y Formación Ética y Ciudadana de los niveles Primario y Secundario.

Tal como ustedes saben, estos Núcleos son el fruto de un largo proceso de construcción federal y expresan, junto con muchas otras políticas y acciones, la voluntad colectiva de generar igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas de la Argentina. En este sentido, los NAP plasman los saberes que como sociedad consideramos claves, relevantes y significativos para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan crecer, estudiar, vivir y participar en un país democrático y justo tal como el que queremos.

Inscriptos en las políticas de enseñanza estatales, los NAP no son una novedad. En abril del 2004, en un contexto de alta fragmentación y heterogeneidad, el Consejo Federal de Cultura y Educación acordó la identificación de aprendizajes prioritarios para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria como una medida orientada a dar unidad al sistema educativo argentino. Esta decisión quedó confirmada con la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que establece: "Para asegurar la buena calidad de la educación, la cohesión y la integración nacional [...]", el Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, "definirá estructuras y contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizajes prioritarios en todos los niveles y años de la escolaridad obligatoria" (artículo 85). Desde entonces, y en etapas sucesivas, dicho Consejo ha ido aprobando los NAP para distintas áreas del currículo nacional; es un proceso que continúa y en el marco del cual definiremos acuerdos para la totalidad de las áreas y niveles educativos.

En el curso de este tiempo, también nos hemos planteado nuevos desafíos al incorporar metas de mejoramiento de la inclusión y la calidad de la educación en su conjunto y al establecer la obligatoriedad del Nivel Secundario. Estos desafíos demarcan un rumbo que reafirma el derecho de todos a aprender, sea cual fuere la escuela a la que asistan, sea cual fuere la provincia en la que vivan. También confirman la presencia del Estado, que reconoce este derecho y genera las condiciones para su cumplimiento.

Por todo ello, esta publicación convoca a la enseñanza. Sabemos que el currículo de nuestro país se fortalece con estos acuerdos federales, pero que estas definiciones no bastan. En la cotidianidad de cada escuela y con el aporte constructivo y creativo de maestras, maestros, profesoras y profesores, este conjunto de saberes podrá transmitirse con sentido y aportar un valor significativo a la trayectoria escolar de cada estudiante singular haciendo posible la plena vigencia del derecho de todos a una educación igualitaria.

Un cordial saludo,

Prof. Alberto E. Sileoni
Ministro de Educación

Introducción

En el año 2004, el Ministerio de Educación Nacional y las veinticuatro jurisdicciones iniciaron un proceso de construcción federal de acuerdos curriculares para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria. En un contexto de profunda desigualdad educativa, con un sistema educativo nacional fragmentado y heterogéneo, se asumió el compromiso de “desarrollar una política orientada a dar unidad al sistema”¹ mediante la identificación de Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP).

Desde entonces se sostiene un trabajo cuyo objetivo es garantizar condiciones de igualdad educativa “construyendo unidad sin uniformidad y rescatando la función pública de la escuela”² de manera que “todos los habitantes alcancen competencias, capacidades y saberes equivalentes con independencia de su ubicación social y territorial”.³

Renovando estas apuestas y en un nuevo escenario histórico, social y político, en el que se han planteado la universalización de los servicios educativos para los niños y niñas desde los cuatro años de edad y la obligatoriedad hasta la Educación Secundaria, el Estado nacional repone el valor de los NAP como referencia sustantiva para la enseñanza en las escuelas de todo el país.

Tal como indica la resolución CFCyE 225/04, esto no supone desconocer las definiciones de cada jurisdicción en sus respectivos diseños curriculares, sino que por el contrario:

... la identificación colectiva de ese núcleo de aprendizajes prioritarios sitúa a cada una de ellas, sobre la base de sus particularidades locales en sus respectivos marcos regionales, en oportunidad de poner el acento en aquellos saberes considerados comunes “entre” jurisdicciones e ineludibles desde una perspectiva de conjunto. [...] Desde esa perspectiva, las acciones que se orienten al trabajo con un núcleo de aprendizajes prioritarios deben fortalecer al mismo tiempo lo particular y los elementos definitorios de una cultura común, abriendo una profunda reflexión crítica desde la escuela sobre las relaciones entre ambas dimensiones y una permanente reconceptualización de lo curricular.⁴

En el marco de dicha conceptualización, será fundamental visibilizar la diversidad inherente a las historias de vida de los estudiantes que, siendo niños, niñas, adolescentes, jóvenes o adultos, llegan a las escuelas de los distintos niveles educativos y trazan trayectorias escolares cuya singularidad requiere ser considerada en el marco de los derechos comunes al aprendizaje señalados en estos acuerdos.

Así, estos saberes se constituyen en referentes ineludibles y estructurantes de la tarea cotidiana de enseñanza, en la que los maestros y profesores los resignifican y ponen en valor atendiendo a la heterogeneidad de las trayectorias escolares de sus estudiantes a la vez que las orientan hacia un horizonte de mayor equidad educativa.

En este contexto de definiciones políticas y pedagógicas concertadas federalmente, vuelve a ser oportuno recuperar la pregunta por el sentido de los aprendizajes comunes, priorizados.

1 Resolución CFCyE 214, Art. 2°.

2 Resolución CFCyE 225, Anexo, p. 4.

3 Resolución CFCyE 214, Anexo p 5.

4 Resolución CFCyE 225, Anexo, p. 5.

Acerca del sentido de “núcleos de aprendizajes prioritarios”⁵

Un núcleo de aprendizajes prioritarios en la escuela refiere a un conjunto de saberes centrales, relevantes y significativos, que incorporados como objetos de enseñanza, contribuyan a desarrollar, construir y ampliar las posibilidades cognitivas, expresivas y sociales que los niños ponen en juego y recrean cotidianamente en su encuentro con la cultura, enriqueciendo de ese modo la experiencia personal y social en sentido amplio.

Este núcleo de aprendizajes prioritarios será un organizador de la enseñanza orientada a promover múltiples y ricos procesos de construcción de conocimientos, potenciando las posibilidades de la infancia pero atendiendo a la vez ritmos y estilos de aprendizaje singulares a través de la creación de múltiples ambientes y condiciones para que ello ocurra.

Sobre la base de las realidades cotidianas en las aulas y siendo respetuosos de la diversidad de diseños curriculares jurisdiccionales, en la actual coyuntura se acuerda poner el énfasis en saberes que se priorizan atendiendo a los siguientes criterios generales:

- Su presencia se considera indispensable, pues se trata de modos de pensar o actuar fundamentales desde el horizonte de las condiciones de igualdad y equidad.
- Como saberes claves, refieren a los problemas, temas, preguntas principales de las áreas/disciplinas y a sus formas distintivas de descubrimiento, razonamiento, expresión, dotadas de validez y aplicabilidad general.
- Son relevantes para comprender y situarse progresivamente ante problemas, temas y preguntas que plantea el mundo contemporáneo en que los niños se desenvuelven.
- Son una condición para la adquisición de otros aprendizajes en procesos de profundización creciente.

Los saberes que efectivamente se seleccionen se validarán en la medida en que propongan verdaderos desafíos cognitivos de acuerdo con la edad y favorezcan la comprensión de procesos en un nivel de complejidad adecuado, desde distintos puntos de vista; puedan utilizarse en contextos diferentes de aquellos en los que fueron adquiridos y constituyan herramientas potentes para entender y actuar con inventiva, promoviendo el sentido crítico y la creatividad.*

5 Las líneas que siguen corresponden a un fragmento del Documento Anexo de la Resolución CFCyE N° 225/04.

** Se establece así una diferencia entre los criterios de selección de los aprendizajes a priorizar, y las condiciones que los aprendizajes efectivamente priorizados deberán reunir. Estas condiciones no son exclusivas de ellos, sino que pueden encontrarse también en otros aprendizajes que no resulten seleccionados según los criterios acordados federalmente.*

La determinación de aprendizajes prioritarios supone también y en consecuencia, una redefinición del tiempo de enseñanza. Priorizar contribuirá a garantizar condiciones de igualdad, a mejorar progresivamente las formas de tratamiento de los saberes en el aula, en tanto se promueva la construcción por los docentes de estrategias de enseñanza convergentes y sostenidas sobre la base de acuerdos colectivos, que apunten a repensar y redefinir el uso cotidiano del tiempo escolar.

En acuerdo con la definición del CFE, el núcleo de aprendizajes prioritarios se secuencia anualmente, atendiendo a un proceso de diferenciación e integración progresivas y a la necesaria flexibilidad dentro de cada ciclo y entre ciclos. En ese último sentido, la secuenciación anual pretende orientar la revisión de las prácticas de enseñanza en función de lo compartido entre provincias, y no debe interpretarse como un diseño que sustituye o niega las definiciones jurisdiccionales, construidas atendiendo a las particularidades históricas, culturales, geográficas, de tradiciones locales y regionales.

Proponer una secuencia anual no implica perder de vista la importancia de observar con atención y ayudar a construir los niveles de profundización crecientes que articularán los aprendizajes prioritarios de año a año en el ciclo. Deberá enfatizarse en los criterios de progresividad, conexión vertical y horizontal, coherencia y complementariedad de aprendizajes prioritarios, al mismo tiempo que en otros criterios, como el contraste simultáneo y progresivo con experiencias y saberes diferentes, en el espacio y el tiempo (presente/pasado; cercano/lejano; simple/complejo, etc.).

Será central promover contextos ricos y variados de apropiación de esos saberes prioritarios. Al mismo tiempo, las prácticas de enseñanza deberán orientarse a la comprensión de indicios del progreso y dificultades de los alumnos, para generar cada vez más y mejores apoyos, a través de intervenciones pedagógicas oportunas. Esos indicios son diferentes manifestaciones de acciones y procesos internos y se expresan cotidianamente, en diversas actividades individuales o grupales de comprensión (al explicar, dar argumentos, ejemplificar, comparar, resolver problemas, etc.) y muy generalmente en el diálogo que se observa en la interacción con el docente durante el proceso pedagógico que tiene lugar en las instituciones escolares.

Alcance del Acuerdo Federal

De acuerdo con la Resolución 214/04 la identificación de un núcleo de aprendizajes prioritarios indica lo que se debe enseñar en un año y/o ciclo escolar. Si se acuerda que el aprendizaje no es algo que “se tiene o no se tiene”, como posesión acabada, sino que es un proceso que cada sujeto realiza de un modo propio y singular, se hace necesario anticipar efectos no deseados, en torno a la función que debería cumplir esta identificación. De tal manera se considera que:

- Los aprendizajes definidos no deben ni pueden ser interpretados linealmente como indicadores de acreditación vinculantes con la promoción de los alumnos. Tal como lo señalado en el apartado anterior, deben considerarse como indicios de progreso de los alumnos, los que determinarán las intervenciones docentes pertinentes. Asimismo, las decisiones sobre la acreditación y/o promoción de los alumnos deberán ser definidas en el marco de las políticas y las normativas sobre evaluación vigentes en cada jurisdicción.

- El propósito de que los aprendizajes priorizados se constituyan en una base común para la enseñanza, no implica que ésta se reduzca solamente a ellos y tampoco a las áreas seleccionadas en esta primera etapa. Las propuestas de enseñanza deberán buscar un equilibrio e integración entre saberes de carácter universal y aquellos que recuperan los saberes sociales construidos en marcos de diversidad socio-cultural; entre saberes conceptuales y formas diversas de sensibilidad y expresión; entre dominios y formas de pensar propios de saberes disciplinarios específicos y aquellos comunes que refieren a cruces entre disciplinas y modos de pensamiento racional y crítico que comparten las diferentes áreas/disciplinas objeto de enseñanza. En este cuadro general, se aspira que los aprendizajes priorizados otorguen cohesión a la práctica docente y actúen como enriquecedores de las experiencias educativas surgidas de los proyectos institucionales y de las políticas provinciales.

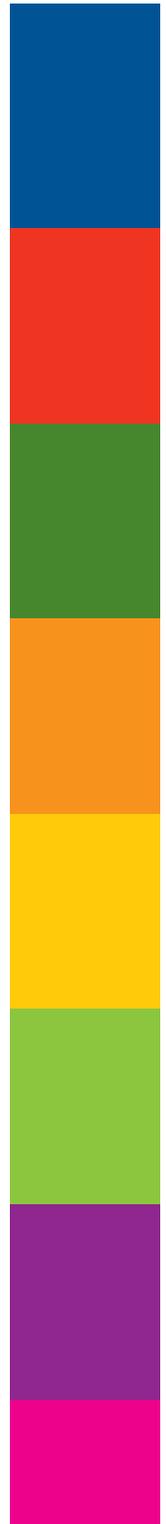
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS

Se presentan los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Primer Ciclo de la Educación Primaria, organizados por áreas y por año.

Su formulación incluye los saberes que se acordó promover durante el ciclo desde la enseñanza en esas áreas.

Como quedó expresado en el Documento aprobado por Resolución N° 225/04 del CFCyE, la organización de los Núcleos *“no debe interpretarse como un diseño que sustituye o niega definiciones jurisdiccionales”*.

- Matemática
- Lengua
- Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales
- Educación Física
- Educación Tecnológica
- Formación Ética y Ciudadana
- Educación Artística



MATEMÁTICA

Durante el Primer Ciclo de la Educación Primaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

La confianza en las propias posibilidades para resolver problemas y formularse interrogantes.

Una concepción de matemática según la cual los resultados que se obtienen son consecuencia necesaria de la aplicación de ciertas relaciones.

La disposición para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones.

La interpretación de información presentada en forma oral o escrita (con textos, tablas, dibujos, gráficos).

La comunicación oral y escrita de resultados y procedimientos utilizados para resolver problemas aritméticos, geométricos y de medida.

La comparación de procedimientos utilizados para resolver problemas y el análisis de la validez de las respuestas por su adecuación a la situación planteada.

La exploración de la validez de afirmaciones propias y ajenas.

La identificación de datos e incógnitas en problemas aritméticos, geométricos y de medida.

El reconocimiento y uso de los números naturales a través de su designación oral y representación escrita.

El reconocimiento y uso de la organización decimal del sistema de numeración.

El reconocimiento y uso de las operaciones con distintos significados en la resolución de problemas.

La utilización, comparación y análisis de distintos procedimientos para calcular en forma exacta y aproximada.

El reconocimiento y uso de relaciones espaciales en la resolución de problemas en espacios explorables o que puedan ser explorados efectivamente.

El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos a partir de distintas características matemáticas.

La diferenciación de distintas magnitudes y la elaboración de estrategias de medición con distintas unidades.

PRIMER AÑO

EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES

- El reconocimiento y uso de los números naturales, de su designación oral y representación escrita y de la organización del sistema decimal de numeración en situaciones problemáticas que requieran:
 - usar números naturales de una, dos y más cifras a través de su designación oral y representación escrita al determinar y comparar cantidades y posiciones;
 - identificar regularidades en la serie numérica para leer, escribir y comparar números de una, dos y más cifras y al operar con ellos.

- El reconocimiento y uso de las operaciones de adición y sustracción en situaciones problemáticas que requieran:
 - usar las operaciones de adición y sustracción con distintos significados, evolucionando desde procedimientos basados en el conteo a otros de cálculo;
 - realizar cálculos exactos y aproximados de números de una y dos cifras, eligiendo hacerlo en forma mental o escrita en función de los números involucrados;
 - usar progresivamente resultados de cálculos memorizados (sumas de iguales, complementos a 10) para resolver otros
 - explorar relaciones numéricas¹ y reglas de cálculo de sumas y restas y argumentar sobre su validez;
 - elaborar preguntas a partir de distintas informaciones (Ej.: imágenes, enunciados incompletos de problemas, cálculos).

EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

- El reconocimiento y uso de relaciones espaciales en espacios explorables o que puedan ser explorados efectivamente en la resolución de situaciones problemáticas que requieran:
 - usar relaciones espaciales al interpretar y describir en forma oral y gráfica trayectos y posiciones de objetos y personas para distintas relaciones y referencias.

¹ Las relaciones numéricas que se exploren estarán vinculadas a los conocimientos disponibles sobre el sistema de numeración decimal y / o las operaciones.

- El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos a partir de distintas características en situaciones problemáticas que requieran:²
 - construir y copiar modelos hechos con formas bi y tridimensionales, con diferentes formas y materiales (ej.: tipos de papel e instrumentos);
 - comparar y describir figuras según su número de lados o vértices, presencia de bordes curvos o rectos para que otros las reconozcan.

- La diferenciación de distintas magnitudes y la elaboración de estrategias de medición con distintas unidades en situaciones problemáticas que requieran:
 - comparar y medir efectivamente longitudes (capacidades, pesos) usando unidades no convencionales;
 - usar el calendario para ubicarse en el tiempo y determinar duraciones (mes en curso y día de la semana).

² La complejidad de la tarea crece en función de la combinación entre la figura utilizada, el tipo de papel y los instrumentos que se proporcionen.

SEGUNDO AÑO

EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES

- El reconocimiento y uso de los números naturales, de su designación oral y representación escrita y de la organización del sistema decimal de numeración en situaciones problemáticas que requieran:
 - usar números naturales de una, dos, tres y más cifras a través de su designación oral y representación escrita al comparar cantidades y números;
 - identificar regularidades en la serie numérica y analizar el valor posicional en contextos significativos al leer, escribir, comparar números de una, dos, tres y más cifras y al operar con ellos.

- El reconocimiento y uso de las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división en situaciones problemáticas que requieran:
 - usar las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división con distintos significados;
 - realizar cálculos exactos y aproximados de sumas y restas con números de una, dos y tres cifras eligiendo hacerlo en forma mental o escrita en función de los números involucrados, articulando los procedimientos personales con los algoritmos usuales;
 - usar progresivamente resultados de cálculos memorizados (sumas de decenas enteras, complementos a 100, dobles) y las propiedades de la adición y la multiplicación para resolver otros;
 - explorar relaciones numéricas y reglas de cálculo de sumas, restas y multiplicaciones³ y argumentar sobre su validez;
 - elaborar preguntas o enunciados de problemas y registrar y organizar datos en listas y tablas a partir de distintas informaciones.

EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

- El reconocimiento y uso de relaciones espaciales en espacios explorables o que puedan ser explorados efectivamente en la resolución de situaciones problemáticas que requieran:
 - usar relaciones espaciales al interpretar y describir en forma oral y gráfica trayectos y posiciones de objetos y personas, para distintas relaciones y referencias.

³ Las relaciones numéricas que se exploren estarán vinculadas a los conocimientos disponibles sobre el sistema de numeración decimal y / o las operaciones.

- El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos a partir de distintas características en situaciones problemáticas que requieran:⁴
 - construir y copiar modelos hechos con formas bi y tridimensionales, con diferentes formas y materiales (Ej.: tipos de papel e instrumentos);
 - comparar y describir figuras y cuerpos según sus características (número de lados o vértices, la presencia de bordes curvos o rectos, la igualdad de la medida de sus lados, forma y número de caras) para que otros las reconozcan;
 - explorar afirmaciones acerca de características de las figuras y argumentar sobre su validez.

- La diferenciación de distintas magnitudes y la elaboración de estrategias de medición con distintas unidades en situaciones problemáticas que requieran:
 - comparar y medir efectivamente longitudes, capacidades y pesos usando unidades no convencionales y convencionales de uso frecuente;
 - usar el calendario para ubicarse en el tiempo y determinar duraciones (meses, semanas y días).

⁴ La complejidad de la tarea crece en función de la combinación entre la figura utilizada, el tipo de papel y los instrumentos que se proporcionen.

TERCER AÑO

EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES

- El reconocimiento y uso de los números naturales, de su designación oral y representación escrita y de la organización del sistema decimal de numeración en situaciones problemáticas que requieran:
 - usar números naturales de una, dos, tres, cuatro y más cifras a través de su designación oral y representación escrita al comparar cantidades y números;
 - identificar regularidades en la serie numérica y analizar el valor posicional en contextos significativos al leer, escribir, comparar números de una, dos, tres, cuatro y más cifras y al operar con ellos.

- El reconocimiento y uso de las operaciones de adición y sustracción, multiplicación y división en situaciones problemáticas que requieran:
 - usar las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división con distintos significados;
 - realizar cálculos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones adecuando el tipo de cálculo a la situación y a los números involucrados, y articulando los procedimientos personales con los algoritmos usuales para el caso de la multiplicación por una cifra;
 - usar progresivamente resultados de cálculos memorizados (incluyendo los productos básicos) y las propiedades de la adición y la multiplicación para resolver otros;
 - explorar relaciones numéricas y reglas de cálculo de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones y argumentar sobre su validez;⁵
 - elaborar preguntas o enunciados de problemas y registrar y organizar datos en tablas y gráficos sencillos a partir de distintas informaciones.

EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

- El reconocimiento y uso de relaciones espaciales en espacios explorables o que puedan ser explorados efectivamente en la resolución de situaciones problemáticas que requieran:

⁵ Las relaciones numéricas que se exploren estarán vinculadas a los conocimientos disponibles sobre el sistema de numeración decimal y / o las operaciones.

- usar relaciones espaciales al interpretar y describir en forma oral y gráfica trayectos y posiciones de objetos y personas, para distintas relaciones y referencias.
- El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos a partir de distintas características en situaciones problemáticas que requieran:⁶
 - construir y copiar modelos hechos con formas bi y tridimensionales, con diferentes formas y materiales (Ej.: tipos de papel e instrumentos);
 - comparar y describir figuras y cuerpos según sus características (número de lados o vértices, la presencia de bordes curvos o rectos, la igualdad de la medida de sus lados, forma y número de caras) para que otros las reconozcan o las dibujen;
 - explorar afirmaciones acerca de características de las figuras y argumentar sobre su validez.
- La diferenciación de distintas magnitudes y la elaboración de estrategias de medición con distintas unidades en situaciones problemáticas que requieran:
 - estimar, medir efectivamente y calcular longitudes, capacidades y pesos usando unidades convencionales de uso frecuente y medios y cuartos de esas unidades;
 - usar el calendario y el reloj para ubicarse en el tiempo y determinar duraciones.

⁶ La complejidad de la tarea crece en función de la combinación entre la figura utilizada, el tipo de papel y los instrumentos que se proporcionen.

Durante el Primer Ciclo de la Educación Primaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:¹

La comprensión de algunas funciones de la lectura y la escritura por medio de su participación en ricas, variadas, frecuentes y sistemáticas situaciones de lectura y de escritura.

El respeto y el interés por las producciones orales y escritas de otros.

La confianza en sus posibilidades de expresión oral y escrita.

El interés por ampliar su conocimiento y acceder a otros mundos posibles a través de la lectura dentro y fuera de la escuela.

El interés por expresar y compartir experiencias, ideas y sentimientos a través de intercambios orales y escritos.

La escucha, comprensión y disfrute de poesías, coplas, canciones, adivinanzas y otros géneros poéticos orales.

La escucha comprensiva y la producción oral de narraciones ficcionales y no ficcionales y de descripciones y exposiciones.

La lectura de narraciones, poesías, descripciones y exposiciones, consignas de tarea escolar e instrucciones, empleando estrategias adecuadas a los diversos propósitos que persiguen los lectores.

La escritura de narraciones, esquelas y cartas personales, y descripciones, identificando el propósito del texto y controlando la legibilidad y los aspectos de la normativa gramatical y textual correspondientes al ciclo.

1 Para la secuenciación en el área se han tenido en cuenta los siguientes criterios, que no deben considerarse en forma aislada sino en forma combinada:

- el grado de autonomía en la realización de tareas de lectura y de escritura por parte de los alumnos

- la inclusión progresiva de tipos y géneros textuales (algunos abordados, al comienzo, sólo en el modo oral)

- la focalización de algún procedimiento o aspecto de los textos, relacionados o no con la situación comunicativa

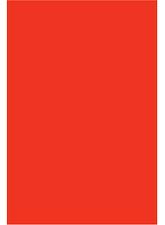
- el incremento de variables paralelas a tener en cuenta en la resolución de tareas

- el grado de compromiso metalingüístico (desde procedimientos que sólo tienen en cuenta la intuición lingüística hacia la resolución de tareas en las que se involucran conceptos metalingüísticos)

- el grado de tipicidad de los elementos analizados (desde los casos típicos hacia los menos típicos).

La reflexión sistemática acerca de algunos aspectos gramaticales y textuales correspondientes al ciclo.

La ampliación del vocabulario a partir de situaciones de comprensión y producción de textos orales y escritos.



PRIMER AÑO

EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL

- La participación asidua en conversaciones acerca de experiencias personales y lecturas, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito de la comunicación, en el momento oportuno (solicitar aclaraciones, narrar, describir, pedir, entre otros).
- La escucha comprensiva de textos leídos o expresados en forma oral por el docente y otros adultos asiduamente: narraciones (textos ficcionales y experiencias personales), descripciones de objetos, animales y personas.
- La producción asidua de narraciones de experiencias personales, de anécdotas familiares y de descripciones, y la escucha atenta de textos similares producidos por los compañeros.
- La renarración, con distintos propósitos, de cuentos, fábulas y otros textos narrativos literarios leídos o narrados en forma oral por el docente y otros adultos.
- La escucha, comprensión y disfrute de poesías, coplas, canciones, adivinanzas, etc. y otros géneros poéticos orales.
- La escucha comprensiva de consignas de tarea escolar expresadas de manera clara y pertinente en el marco de las propuestas desarrolladas en el aula.

EN RELACIÓN CON LA LECTURA

- La frecuentación y exploración asidua de variados materiales escritos, en distintos escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre otros).
- La lectura (comprensión y el disfrute) de textos literarios (cuentos, fábulas, leyendas y otros géneros narrativos y poesías, coplas, adivinanzas, y otros géneros poéticos) y textos no literarios (notas de enciclopedia sobre diferentes contenidos que se están estudiando o sobre temas de interés para los niños, entre otros) leídos de manera habitual y sistemática por el docente y otros adultos.
- La lectura de palabras, de oraciones que conforman textos con abundantes ilustraciones y de fragmentos de textos (títulos de cuentos, diálogos de un cuento leído por el docente, parlamentos de un personaje en una historieta, respuestas a adivinanzas).

EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

- La escritura asidua de textos en colaboración con el docente, en condiciones que permitan discutir y consensuar el propósito, idear y redactar el texto conjuntamente con el maestro –dictándole el texto completo o realizando una escritura compartida–, releer el borrador del texto con el maestro y reformularlo conjuntamente a partir de sus orientaciones.
- La escritura de palabras y de oraciones que conforman un texto (afiches, epígrafes para una foto o ilustración, mensajes, invitaciones, respuestas a preguntas sobre temas conocidos, etc.), que puedan ser comprendidas por ellos y por otros, así como la revisión de las propias escrituras para evaluar lo que falta escribir, proponer modificaciones y realizarlas.

SEGUNDO AÑO

EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL

- La participación asidua en conversaciones acerca de experiencias personales, de lecturas compartidas y para planificar diversas tareas conjuntas, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito de la comunicación, en el momento oportuno (solicitar aclaraciones, narrar, describir, pedir, dar su opinión y justificarla, entre otros).
- La escucha comprensiva de textos leídos o expresados en forma oral por el docente y otros adultos asiduamente: narraciones (textos ficcionales y experiencias personales), descripciones de objetos, animales y personas.
- La producción asidua de narraciones de experiencias personales, de anécdotas familiares y de descripciones, y la escucha atenta de textos similares producidos por los compañeros.
- La renarración, con distintos propósitos, de cuentos, fábulas y otros textos narrativos literarios leídos o narrados en forma oral por el docente y otros adultos.
- La escucha, comprensión y disfrute de poesías, coplas, canciones, adivinanzas, etc. y otros géneros poéticos orales.
- La escucha comprensiva de consignas de tarea escolar expresadas de manera clara y pertinente en el marco de las propuestas desarrolladas en el aula.

EN RELACIÓN CON LA LECTURA

- La frecuentación y exploración asidua de variados materiales escritos, en distintos escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre otros).
- La lectura compartida con los compañeros, el docente y otros adultos (de manera habitual y sistemática) de cuentos, fábulas, leyendas y otros textos narrativos literarios; poesías, coplas, adivinanzas, y otros géneros poéticos; y de textos no literarios como descubrimientos, historias de vida, notas de enciclopedia sobre diferentes contenidos que se están estudiando o sobre temas de interés para los niños, entre otros.

- La comprensión de textos instruccionales accesibles para los niños (recetas, instrucciones para elaborar un objeto, consignas escolares, etc.).
- La lectura autónoma de palabras, de oraciones que conforman textos (en distinto tipo de letra) con abundantes ilustraciones y de fragmentos de textos (títulos de cuentos, diálogos de un cuento leído por el docente, parlamentos de un personaje en una historieta, respuestas a adivinanzas).

EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

- La escritura asidua de textos (narraciones de experiencias personales, cuentos, descripciones, cartas personales, esquelas) en forma autónoma o en colaboración con el docente (discutir y consensuar el propósito, idear y redactar el texto conjuntamente con el maestro –dictándole el texto completo o realizando una escritura compartida–, releer el borrador del texto con el maestro y reformularlo conjuntamente a partir de sus orientaciones).
- La escritura autónoma de palabras y oraciones que conforman textos (afiches, epígrafes para una foto o ilustración, mensajes, invitaciones, respuestas a preguntas sobre temas conocidos, etc.), respetando las correspondencias entre sonidos y letras, trazando letras de distinto tipo, separando las palabras en la oración e iniciándose en el uso del punto y la mayúscula después del punto.
- La participación frecuente en situaciones de revisión de las propias escrituras para evaluar lo que falta escribir, proponer modificaciones y realizarlas.

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS

- El reconocimiento de la red semántica de los textos leídos y escuchados: palabras o frases con las que se nombran (¿qué o quién es?) o califican (¿cómo es?) algunos elementos de los textos, y la reflexión sobre las palabras y expresiones para ampliar el vocabulario.

- La reflexión sobre el vocabulario: formación de familias de palabras (palabras derivadas de una raíz común), en colaboración con el docente.
- El uso de signos de puntuación para la lectura y la escritura de textos: el punto. El uso de mayúsculas después de punto.
- La duda sobre la correcta escritura de palabras y el descubrimiento, el reconocimiento y la aplicación de convenciones ortográficas propias del sistema (Ej.: bl, mp, que –qui, gue –gui, etc.).

TERCER AÑO

EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL

- La participación asidua en conversaciones acerca de experiencias personales, de lecturas compartidas y para planificar diversas tareas conjuntas, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito de la comunicación, en el momento oportuno (solicitar aclaraciones, narrar, describir, pedir, dar su opinión y justificarla, entre otros; complementar, ampliar, refutar o aportar nuevas justificaciones a lo dicho por otro, reformulándolo en estilo directo o indirecto).
- La escucha comprensiva de textos leídos o expresados asiduamente en forma oral por el docente y otros adultos: narraciones, descripciones de objetos, animales y personas; instrucciones (consignas de tarea escolar, entre otras) para llevar a cabo distintas tareas y exposiciones sobre temas del mundo social y natural.
- La producción asidua de narraciones (con inclusión de descripciones y diálogos) y descripciones, y la renarración, con distintos propósitos, de cuentos, fábulas y otros textos narrativos literarios leídos o narrados en forma oral por el docente y otros adultos.
- La escucha, comprensión y disfrute de poesías, coplas, canciones, adivinanzas, etc. y otros géneros poéticos orales.

EN RELACIÓN CON LA LECTURA

- La frecuentación y exploración asidua de variados materiales escritos, en distintos escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre otros), localizando materiales de lectura en la biblioteca y orientándose a partir de los índices de los libros.
- La lectura asidua de textos leídos por ellos (en silencio o en voz alta) o por el docente y otros adultos en voz alta (de manera habitual y sistemática): cuentos, fábulas, leyendas y otros textos narrativos literarios; poesías, coplas, adivinanzas, y otros géneros poéticos; y de textos no literarios como descubrimientos, historias de vida, descripciones de objetos, animales, personas, lugares y procesos, notas de enciclopedia sobre diferentes contenidos que se están estudiando o sobre temas de interés para los niños, entre otros.
- La comprensión de textos explicativos leídos en colaboración con el docente.

- La comprensión de textos instruccionales accesibles para los niños (recetas, instrucciones para elaborar un objeto, consignas escolares, etc.).

EN RELACIÓN CON LA ESCRITURA

- La escritura asidua de diversos textos –narraciones que incluyan descripción de personajes o ambientes y diálogos, cartas personales y esquelas, notas de enciclopedia, etc.– que puedan ser comprendidos por ellos y por otros (lo que supone: separar la mayoría de las oraciones en los textos por medio del punto y la mayúscula; respetar las convenciones propias de la puesta en página –renglón y margen–, colocar títulos), en el marco de condiciones que permitan discutir y consensuar el propósito, idear el contenido con el maestro, redactar y releer borradores del texto (revisando su organización, la ortografía y la puntuación) y reformularlo conjuntamente a partir de las orientaciones del docente.

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS

- El reconocimiento de la red semántica de los textos leídos y escuchados: palabras o frases con las que se nombran (¿qué o quién es?) o califican (¿cómo es?) algunos elementos de los textos; palabras que dan cuenta de las acciones y aquellas que indican el lugar y el paso del tiempo en los textos narrativos; relaciones de sinonimia y antonimia entre las palabras; y la reflexión sobre las palabras y expresiones para ampliar el vocabulario.
- La reflexión sobre el vocabulario: formación de familias de palabras (palabras derivadas de una raíz común) para realizar reformulaciones en los textos escritos y para inferir significados en la comprensión.
- El reconocimiento de sustantivos comunes (concretos) y propios, adjetivos (calificativos) y verbos de acción.
- El uso de signos de puntuación para la lectura y la escritura de textos: punto (y uso de mayúsculas después del punto), coma en enumeración y signos de interrogación y exclamación.

- La duda sobre la correcta escritura de palabras y el descubrimiento, el reconocimiento y la aplicación de algunas convenciones ortográficas propias del sistema (Ej: mb, nr) y reglas sin excepciones (Ej: -z → -ces, -aba del pretérito imperfecto) y uso de mayúsculas.
- La identificación de la sílaba tónica de las palabras.

CIENCIAS SOCIALES

Durante el Primer Ciclo de la Educación Primaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

El proceso de construcción de la identidad nacional y el respeto por la diversidad cultural.

El reconocimiento de ideas, prácticas y valores que permiten vivir juntos y reconocerse como parte de la sociedad argentina.

El conocimiento de diferentes formas en que se organizan los espacios geográficos: locales y extralocales, cercanos y lejanos, urbanos y rurales.

El conocimiento de la diversidad de trabajos, trabajadores y condiciones de vida en diferentes espacios geográficos.

La identificación de algunos problemas ambientales y territoriales a escala local-regional, promoviendo una conciencia ambiental.

El conocimiento de los distintos modos en que las personas organizan su vida cotidiana en el ámbito familiar y laboral en diferentes sociedades del pasado y del presente.

El conocimiento de los distintos modos en que las personas se organizan para resolver problemas sociales, económicos, políticos y culturales en las distintas sociedades del pasado y del presente.

La experiencia de participar y comprender el sentido de diferentes celebraciones que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad o la nación.

La búsqueda de información en distintas fuentes (testimonios orales, textos, imágenes, ilustraciones, fotografías, mapas).

El registro, sistematización y comunicación de las indagaciones y producciones a través de distintos soportes.

La adquisición de vocabulario específico acerca de los distintos contenidos estudiados.

La experiencia de participar en proyectos que estimulen la convivencia democrática y la solidaridad.

PRIMER AÑO

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

- El conocimiento de diversos elementos de la naturaleza y elementos contruidos por la sociedad en diferentes espacios rurales, analizando especialmente las transformaciones de la naturaleza que las sociedades realizan para la producción de algún bien primario (tomando ejemplos de espacios cercanos y lejanos).
- El conocimiento de las principales características de los espacios urbanos, analizando especialmente la forma en que se presta algún servicio, por ejemplo alguna actividad comercial, el abastecimiento de agua o el alumbrado público, etc., (en espacios cercanos y lejanos).

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

- El conocimiento de la vida cotidiana (organización familiar, roles de hombres, mujeres y niños, formas de crianza, cuidado de la salud, educación y recreación, trabajo, etc.) de familias representativas de distintos grupos sociales en diferentes sociedades del pasado,¹ contrastando con la sociedad del presente.

EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

- El conocimiento de que en las sociedades existen instituciones que dan distinto tipo de respuestas a las necesidades, deseos, elecciones e intereses de la vida en común (por ejemplo escuelas, hospitales, sociedades de fomento, clubes, ONG, centros culturales, cooperativas, etc.).

¹ Se sugiere presentar a lo largo del ciclo distintas sociedades para iniciar a los niños y niñas en el conocimiento de diferentes contextos sociales, económicos, políticos y culturales.

SEGUNDO AÑO

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

- El conocimiento de las principales características de las actividades industriales, analizando las distintas formas en que se organizan los espacios para producir bienes secundarios.
- El conocimiento de las principales características de un sistema de transporte, analizando las principales relaciones entre el espacio rural y el espacio urbano, entre las actividades rurales y urbanas.

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

- El conocimiento de la vida cotidiana de familias representativas de distintos grupos sociales en diversas sociedades del pasado,² enfatizando en los conflictos más característicos de las sociedades estudiadas.

EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

- El conocimiento de que en el mundo actual conviven grupos de personas con diferentes costumbres, intereses, orígenes, que acceden de modo desigual a los bienes materiales y simbólicos (tomando ejemplos de nuestro país y de otros países del mundo).

² Se sugiere presentar a lo largo del ciclo distintas sociedades para iniciar a los niños y niñas en el conocimiento de diferentes contextos sociales, económicos, políticos y culturales.

TERCER AÑO

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

- El conocimiento de las principales relaciones que se establecen entre áreas urbanas y rurales (cercanas y lejanas, locales y regionales) a través del análisis de las distintas etapas que componen un circuito productivo (agrario, comercial e industrial), enfatizando en la identificación de los principales actores intervinientes.
- El conocimiento de las principales características de las áreas rurales (elementos naturales, tipos de asentamiento, trabajos, etc.) y de ciudades (de distinto tamaño y función) a través de ejemplos contrastantes de nuestro país.

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

- El conocimiento del impacto de los principales procesos sociales y políticos sobre la vida cotidiana de distintos grupos sociales, en diversas sociedades del pasado.³

EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

- El conocimiento de las principales instituciones y organizaciones políticas del medio local, provincial y nacional y sus principales funciones.
- El conocimiento de la existencia de conflictos entre diversos grupos sociales y los distintos modos en que los mismos pueden resolverse en una sociedad democrática.

³ Se sugiere presentar a lo largo del ciclo distintas sociedades para iniciar a los niños y niñas en el conocimiento de diferentes contextos sociales, económicos, políticos y culturales.

CIENCIAS NATURALES

Durante el Primer Ciclo de la Educación Primaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:¹

La actitud de curiosidad y el hábito de hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de la diversidad, las características y los cambios en los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas.

La realización de observaciones, el registro en diferentes formatos (gráficos, escritos, audio) y la comunicación sobre la diversidad, las características, los cambios y o ciclos de los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas.

La realización de exploraciones sistemáticas guiadas por el maestro sobre los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas donde mencionen detalles observados, formulen comparaciones entre dos o más objetos, den sus propias explicaciones sobre un fenómeno, etc.

La realización y reiteración de sencillas actividades experimentales para comparar sus resultados e incluso confrontarlos con los de otros compañeros.

El empleo de instrumentos y aparatos sencillos (lupas, pinzas, mecheros, etc.), siguiendo las instrucciones del maestro y atendiendo a normas de seguridad.

Actitudes de cuidado de sí mismo, de otros seres vivos, del ambiente y la predisposición para adoptar hábitos saludables que preserven la vida y el entorno.

La producción y comprensión de textos orales y escritos adaptados al nivel acerca de las características y diversidad de los seres vivos, el propio cuerpo, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas, incorporando progresivamente algunas palabras del vocabulario específico.

La utilización de estos saberes y habilidades en la resolución de problemas cotidianos significativos para contribuir al logro de una progresiva autonomía en el plano personal y social.

1 Los núcleos de aprendizajes prioritarios seleccionados en el Área de Ciencias Naturales se inscriben en un marco de conceptualización más amplio, el de la Alfabetización Científica: plantearse preguntas y anticipaciones, realizar observaciones y exploraciones sistemáticas, comunicarlas, contrastar sus explicaciones con las de los otros y aproximarse a las propuestas por los modelos científicos. Ello pondrá en juego una dinámica de habilidades cognitivas y manipulativas, actitudes, valores y conceptos, modelos e ideas acerca de los fenómenos naturales y la manera de indagar sobre los mismos.

PRIMER AÑO

EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

- La comprensión de que existe una gran diversidad de seres vivos que poseen algunas características comunes y otras diferentes y que estas características sirven para agruparlos.
- El conocimiento y desarrollo de acciones que promuevan hábitos saludables, reconociendo las posibilidades y ventajas de estas conductas.

EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

- La comprensión de que existe una gran variedad de materiales, y que éstos se utilizan para distintos fines, según sus propiedades.

EN RELACIÓN CON LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

- La comprensión de que una acción mecánica puede producir distintos efectos en un objeto, y que éste resiste a las mismas de diferente modo, de acuerdo al material del que está conformado.

EN RELACIÓN CON LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS

- La aproximación al concepto de paisaje como el conjunto de elementos observables del ambiente (incluyendo el agua, el aire, la tierra, el cielo, los seres vivos), reconociendo su diversidad, algunos de sus cambios y posibles causas, así como los usos que las personas hacen de ellos.

SEGUNDO AÑO

EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

- La comprensión de que existe una gran diversidad de seres vivos que poseen características, formas de comportamiento y modos de vida relacionados con el ambiente en que viven, identificando algunas de sus necesidades básicas y nuevos criterios para agruparlos.
- El reconocimiento de los principales cambios en su cuerpo y sus posibilidades, como resultado de los procesos de crecimiento y desarrollo y el conocimiento de algunas acciones básicas de prevención primaria de enfermedades.

EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

- La comprensión de las características ópticas de algunos materiales y de su comportamiento frente a la luz, estableciendo relaciones con sus usos.

EN RELACIÓN CON LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

- La comprensión de los fenómenos de movimiento de los cuerpos y sus causas, clasificando sus movimientos de acuerdo a la trayectoria que describen.
- La identificación de fuentes lumínicas y de materiales de acuerdo a su comportamiento frente a la luz y del comportamiento de los cuerpos iluminados en relación a su movimiento, al movimiento de la fuente luminosa, o al de ambos.

EN RELACIÓN CON LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS

- El reconocimiento de la diversidad de geoformas presentes en los paisajes y la comprensión de los cambios, los ciclos y los aspectos constantes del paisaje y el cielo.

TERCER AÑO

EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

- La comprensión de que los seres vivos poseen estructuras, funciones y comportamientos específicos y de las interacciones de las plantas, animales y personas entre sí y con su ambiente.
- La localización básica de algunos órganos en el cuerpo humano, iniciando el conocimiento de sus estructuras y funciones y la identificación de algunas medidas de prevención vinculadas con la higiene y la conservación de los alimentos y el consumo de agua potable.

EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

- La identificación de separaciones de mezclas de materiales y la distinción de distintos tipos de cambios de los materiales, reconociendo algunas transformaciones donde un material se convierte en otro distinto.

EN RELACIÓN CON LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

- La comprensión de algunos fenómenos sonoros y térmicos, interpretando que una acción mecánica puede producir sonido y que la temperatura es una propiedad de los cuerpos que se puede medir.

EN RELACIÓN CON LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS

- La comprensión acerca de algunos fenómenos atmosféricos y de que los astros se encuentran fuera de la Tierra, identificando los movimientos aparentes del Sol y la Luna y su frecuencia, y el uso de los puntos cardinales como método de orientación espacial.

EDUCACIÓN FÍSICA

Durante el Primer Ciclo de la Educación Primaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

La participación en prácticas corporales y ludomotrices saludables que impliquen aprendizajes significativos, disfrute, inclusión, cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente.

La resolución de problemas en variadas situaciones motrices y lúdicas, lo que supone explorar, experimentar, descubrir y elaborar múltiples posibilidades de acción, con y sin elementos, en forma individual y colectiva, en diferentes ámbitos, apelando al ajuste global, la diferenciación segmentaria y la combinación de habilidades.

La comprensión, la construcción, la práctica y la revisión de diferentes lógicas de juego de cooperación y / o de oposición, con sentido colaborativo y de inclusión.

La participación en la preparación y realización de actividades corporales y motrices en ambientes naturales y otros, que les posibiliten su experimentación sensible y su conocimiento, así como su disfrute y concientización sobre la importancia de su protección.

La valoración de los juegos tradicionales de su comunidad y de otras (regionales y nacionales), a través de la participación en dichos juegos y del conocimiento y/o recreación de algunas variantes.

La valoración del esfuerzo para concretar metas y/o superar desafíos propios o acordados grupalmente, en relación con las prácticas corporales y motrices.

El desarrollo de la capacidad perceptiva en relación consigo mismo y con los otros, así como en relación a los cambios corporales que se producen durante la realización de prácticas motrices.

El desarrollo de la imaginación, la creatividad y la comunicación corporal en actividades motrices compartidas.

La reconstrucción, reflexión y representación de las experiencias corporales y motrices a través de diferentes lenguajes.

El desarrollo de actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo y de los otros, en actividades motrices compartidas que posibiliten la resolución de conflictos cotidianos y la convivencia democrática.

La reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en el deporte espectáculo.



PRIMER AÑO

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES REFERIDAS AL CONOCIMIENTO, EXPRESIÓN, DOMINIO Y CUIDADO DEL CUERPO

- La exploración, el descubrimiento y la experimentación motriz en situaciones lúdicas problemáticas que requieran:
 - la puesta en práctica de habilidades motrices básicas locomotrices (desplazamientos; saltos; giros; trepas, suspensiones y balanceos; transportes, empujes y tracciones; apoyos y ruidos, otras), no locomotrices (equilibraciones) y manipulativas (lanzamientos, pases y recepciones, malabares, otros), con o sin utilización de objetos de diferentes características físicas, funcionales y simbólicas;
 - la variación de posturas y posiciones corporales;
 - la integración de nociones de ubicación y direccionalidad, lateralidad, velocidad, cálculo de la trayectoria de los objetos y de los otros;
 - la realización de acciones con independencia segmentaria.
- El reconocimiento de estados corporales: en reposo o actividad, el ritmo cardíaco y respiratorio, tensión y relajación, diferenciación de elementos funcionales del cuerpo.
- El reconocimiento, reproducción e invención de estructuras rítmicas, con y sin elementos.
- La exploración y creación de acciones corporales ludomotrices expresivas y comunicativas.

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS

- La participación en juegos colectivos de cooperación y/o de oposición, identificando su estructura, reglas, roles, funciones y realizando aportes para su desarrollo.
- La participación en juegos colectivos, reconociendo y cuidando a los otros como compañeros de juego.
- El reconocimiento y práctica de juegos tradicionales de la cultura propia, de otras culturas de la región y /o de otros lugares.

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

- La participación en experiencias grupales de convivencia, dentro o fuera de la escuela, acordando normas básicas de interacción y seguridad para hacer posible el disfrute de todos.
- La participación en la resolución de las problemáticas que plantea la salida a un ambiente natural y/o poco habitual para los niños, iniciándose en el reconocimiento de las tareas, la preparación del equipo personal y la propuesta de actividades.
- La exploración, experimentación sensible y disfrute del ambiente natural y otros, asumiendo actitudes de cuidado de los mismos.

SEGUNDO AÑO

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES REFERIDAS AL CONOCIMIENTO, EXPRESIÓN, DOMINIO Y CUIDADO DEL CUERPO

- La exploración, experimentación, descubrimiento, y elaboración motriz en situaciones lúdicas problemáticas que requieran:
 - la puesta en práctica de habilidades motrices básicas locomotrices (desplazamientos; saltos; giros; trepas, suspensiones y balanceos; transportes, empujes y tracciones; apoyos y ruidos, otras), no locomotrices (equilibraciones) y manipulativas (lanzamientos, pases y recepciones, malabares, otros), con o sin utilización de objetos de diferentes características físicas, funcionales y simbólicas;
 - la variación de posturas y posiciones corporales;
 - la integración de nociones de ubicación, lateralidad, direccionalidad, velocidad, cálculo de la trayectoria de los objetos y de los otros;
 - la realización de acciones con independencia segmentaria.
- El reconocimiento de estados corporales: en reposo o actividad, el ritmo cardíaco y respiratorio, tensión y relajación, diferenciación de elementos funcionales del cuerpo.
- El reconocimiento, recreación, invención y representación corporal de estructuras rítmicas con y sin elementos.
- La exploración y disfrute de las posibilidades expresivas y comunicativas en variadas actividades corporales y motrices.

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS

- La participación en juegos colectivos, de cooperación y/o de oposición, acordando grupalmente su estructura –reglas, roles, funciones y espacios–.
- La participación en juegos colectivos con sentido solidario e inclusivo.
- El reconocimiento y práctica de juegos tradicionales de la cultura propia, de otras culturas de la región y/o de otros lugares.

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

- La participación en experiencias grupales de convivencia, dentro o fuera de la escuela, acordando normas básicas de interacción y seguridad para hacer posible el disfrute de todos.
- La participación en salidas a un ambiente natural y/o poco habitual para los niños, realizando tareas adecuadas a sus posibilidades.
- La exploración, experimentación sensible y disfrute del ambiente natural y otros, a través de actividades ludomotrices que lo vinculen al mismo, asumiendo actitudes de protección.

TERCER AÑO

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES REFERIDAS AL CONOCIMIENTO, EXPRESIÓN, DOMINIO Y CUIDADO DEL CUERPO

- La exploración, experimentación, descubrimiento, y elaboración motriz en situaciones lúdicas problemáticas que requieran:
 - la puesta en práctica de habilidades motrices básicas locomotrices (desplazamientos; saltos; giros; trepas, suspensiones y balanceos; transportes, empujes y tracciones; apoyos y roídos, otras), no locomotrices (equilibraciones) y manipulativas (lanzamientos, pases y recepciones, malabares, otros), con o sin utilización de objetos de diferentes características físicas, funcionales y simbólicas;
 - la variación de posturas y posiciones corporales;
 - la integración de nociones de ubicación, lateralidad, direccionalidad, velocidad, cálculo de la trayectoria de los objetos y de los otros;
 - la realización de acciones con ajuste global, independencia y diferenciación segmentaria.
- El registro y comparación de estados corporales en las distintas actividades ludomotrices.
- El reconocimiento, recreación, invención y representación corporal de estructuras rítmicas con y sin elementos.
- La exploración y disfrute en la creación de acciones expresivas y comunicativas.

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS

- La participación en juegos colectivos, de cooperación y/o de oposición, acordando grupalmente su estructura –reglas, roles, funciones y espacios, acciones motrices y formas de comunicación–.
- La participación en juegos colectivos asumiendo modos inclusivos de jugar.
- La práctica y valoración de juegos tradicionales de la cultura propia, de otras culturas de la región y/o de otros lugares.

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

- La participación en experiencias grupales de convivencia, dentro o fuera de la escuela, acordando normas básicas de interacción y seguridad para hacer posible el disfrute de todos.
- La participación en salidas a un ambiente natural y/o poco habitual para los niños, realizando tareas adecuadas a sus posibilidades.
- La exploración, experimentación sensible y disfrute del ambiente natural y otros, a través de actividades ludomotrices que lo vinculen al mismo, asumiendo actitudes de protección.

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Durante el Primer Ciclo de la Educación Primaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

La curiosidad y el interés por hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de los productos y los procesos tecnológicos,¹ analizando el modo en que las personas realizan tareas con el cuerpo y con la ayuda de medios técnicos.²

El reconocimiento de los cambios y continuidades en las maneras de hacer las cosas en distintos contextos y culturas.

El reconocimiento de la diversidad de tecnologías que coexisten en un mismo medio sociocultural.

La creatividad y la confianza en sus posibilidades para comprender y resolver problemas, que involucren medios técnicos y procesos tecnológicos, anticipando qué se va a hacer y cómo.

La toma de conciencia de su propio accionar y de los resultados, teniendo en cuenta criterios de uso y seguridad, en relación con los medios técnicos empleados, con las características de los materiales utilizados y con las metas que se desean alcanzar.

La comprensión y el empleo de los modos de representación,³ comunicación y construcción del conocimiento técnico.

El acceso, ampliación y articulación de sus experiencias culturales, incluyendo contenidos y tecnologías de la información y la comunicación.⁴

La disposición a presentar sus ideas y propuestas a sus pares y maestros, y a escuchar las de los otros, para tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas. Valorar el trabajo colaborativo.

¹ Conjunto organizado de operaciones sobre la materia, la energía o la información.

² Artefactos (herramientas, instrumentos, máquinas) y procedimientos.

³ Mediante lenguaje verbal y no verbal (oral, escrito, gestual y gráfico).

⁴ Uso progresivo de modo seguro, adecuado, estratégico, crítico y ético de las tecnologías para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, procesar, comunicar y compartir contenidos, ideas e información.

El análisis de procesos tecnológicos en relación al modo en que se organizan las operaciones⁵ en el tiempo y el espacio y a los roles que cumplen las personas.

El análisis⁶ de herramientas⁷ identificando las partes que las forman, relacionando sus características con los modos de uso y las funciones que cumplen.

El reconocimiento de que las tecnologías, como producto de la acción humana intencionada, condicionan y a la vez dependen de las decisiones políticas y sociales.

El reconocimiento de que las tecnologías, en tanto prácticas sociales, multiplican y potencian nuevas posibilidades con consecuencias beneficiosas y de riesgo socioambientales.

5 Refiere a la progresiva identificación de las operaciones de transformación (conformación y ensamblado de partes), transporte y almacenamiento de los insumos materiales en los procesos.

6 Progresiva diferenciación morfológica, estructural, relacional y funcional.

7 El uso del término se toma en sentido amplio, incluyendo no sólo a las herramientas de trabajo sino a un conjunto más abarcativo de artefactos (recipientes, elementos de escritura, utensilios de cocina, instrumentos, entre otros).

PRIMER AÑO

EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

- El interés por y la indagación de los procesos tecnológicos que realizan las personas con el cuerpo y con la ayuda de medios técnicos. Esto supone:
 - explorar y ensayar diversas maneras de dar forma (conformación) a los materiales para elaborar productos (modelado, estampado, embutido o corte, entre otros, por agregado o quita de materiales);
 - indagar, reconocer y explorar diversas maneras de transformar materias extraídas de la naturaleza a través de operaciones tales como: separar, batir, exprimir, moler o prensar (por ejemplo: harinas a partir de granos, aceite a partir de granos o carozos, aserrín a partir de madera, jugos a partir de frutos, filtrado de partículas en suspensión, entre otros);
 - explorar las posibilidades y limitaciones de los materiales, ensayando operaciones tales como: doblar, romper, deformar, mezclar, filtrar, mojar, secar, entre otras.

- El reconocimiento del modo en que se organizan diferentes procesos tecnológicos, secuenciando ordenadamente las operaciones técnicas. Esto supone:
 - observar procesos tecnológicos destinados a elaborar productos, identificando las operaciones técnicas que intervienen y el orden en que se realizan;
 - indagar las características de los lugares y espacios en donde se realizan los procesos, reconociendo las relaciones entre la ubicación espacial de los recursos y la secuencia temporal de las operaciones técnicas;
 - identificar y reproducir la secuencia de procedimientos necesarios para utilizar máquinas en general, entre ellas el equipamiento multimedial e informático.

- El reconocimiento de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos y la información que se pone en juego en cada una de las etapas de los procesos. Esto supone:
 - reconocer la necesidad de contar con indicaciones o instrucciones para poder reproducir procesos creados por otros;
 - participar de experiencias grupales de elaboración compartiendo con sus pares el cumplimiento de roles y tareas asignadas por el docente;

- reconstruir la experiencia realizada en clase, describiendo el proceso seguido a través del lenguaje verbal y no verbal.

EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS

- El interés por y la indagación de los medios técnicos que utilizan las personas prolongando y modificando las posibilidades de su cuerpo para realizar las tareas. Esto supone:
 - analizar y reproducir tareas de base manual, reconociendo la necesidad de disponer de medios técnicos que ayuden a las personas a realizarlas;
 - describir mediante gestos y palabras los procedimientos⁸ necesarios para realizar una tarea sin herramientas y con el apoyo de ellas;
 - experimentar el uso adecuado y seguro de una variedad de medios técnicos sobre diferentes tipos de materiales, reconociendo las posibilidades y limitaciones de estos.
- La identificación de las relaciones entre las partes de las herramientas, las formas que poseen y la función que cumplen. Esto supone:
 - describir la forma de las partes o zonas de las herramientas mediante textos orales, escritos y dibujos (Por ejemplo: “tiene forma de punta”, “es redonda y con un hueco”, “es triangular y con pinches”, “tiene agujeritos”, “es como una red”, “tiene filo”, entre otras);
 - relacionar las características de las partes (forma o materiales que las constituyen) con las características de las tareas que realizan (funciones que cumplen);
 - analizar herramientas y explorar la posibilidad de modificar alguna de sus partes para adaptarlas a nuevas tareas.

⁸ Procedimientos: programas de acción (secuencia de instrucciones o reglas para realizar una actividad técnica con o sin herramientas).

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES

- La indagación de la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:
 - reconocer los diferentes modos de hacer las cosas en distintas épocas, en la vida cotidiana y en diferentes oficios, a partir de relatos e imágenes, en diversos soportes.⁹

- El interés por y la indagación de la coexistencia, en una misma sociedad o cultura, de tecnologías diferentes para lograr procesos y funciones equivalentes. Esto supone:
 - reconocer que un mismo proceso puede realizarse mediante el empleo de tecnologías diferentes de acuerdo con los cambios de contexto y los medios disponibles (elaborar pan en casa, en la panadería, en la fábrica; comunicarse mediante cartas, teléfonos o Internet, entre otros ejemplos);
 - identificar problemas que se originan en el uso o aplicación de ciertas tecnologías.

⁹ Libros, relatos orales, afiches, videos, visitas a museos o lugares de trabajo, CD y páginas de Internet relacionadas con el tema.

SEGUNDO AÑO

EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

- El interés por y la indagación de los procesos tecnológicos que realizan las personas con el cuerpo y con la ayuda de medios técnicos. Esto supone:
 - explorar las posibilidades de construir estructuras¹⁰ mediante operaciones de encastrado, unión, anudado o apilados de materiales o en base a distintos elementos prefabricados (por ejemplo: cajas, bloques de construcción o juegos de encastre). Establecer diferencias entre los procesos de conformación de un material y el ensamblado de partes;
 - resolver problemas relacionados con la necesidad de obtener muchos productos iguales, mediante operaciones de reproducción de formas o figuras;
 - relacionar las características de los materiales utilizados en los objetos, construcciones y productos del entorno cotidiano, con el tipo de operaciones implicadas para su fabricación o elaboración.

- El reconocimiento del modo en que se organizan diferentes procesos tecnológicos, secuenciando ordenadamente las operaciones técnicas. Esto supone:
 - observar procesos tecnológicos destinados a elaborar muchos productos iguales, identificando las operaciones técnicas que intervienen y el orden en que se realizan;
 - indagar las características de los lugares y espacios en donde se realizan los procesos, reconociendo las relaciones entre la ubicación espacial de los recursos (insumos y máquinas) y la secuencia temporal de las operaciones técnicas;
 - identificar y reproducir la secuencia de procedimientos necesarios para utilizar máquinas en general, entre ellas el equipamiento multimedial e informático.

- El reconocimientos de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos y la información necesaria que se pone en juego en cada una de las etapas de los procesos. Esto supone:
 - interpretar las instrucciones presentes en recetas o instructivos de elaboración, y planificar su realización en el aula;

10 Conjunto de partes vinculadas que conforman una unidad.

- participar de experiencias grupales de elaboración compartiendo con sus pares el cumplimiento de roles y tareas asignadas por el docente;
- reconstruir la experiencia realizada en clase, describiendo verbalmente y representando mediante dibujos y textos (en diversos soportes: papel, informáticos, grabaciones, fotos, videos) los pasos seguidos y los medios técnicos utilizados.

EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS

- El interés por y la indagación de los medios técnicos que utilizan las personas prolongando y modificando las posibilidades de su cuerpo para realizar las tareas. Esto supone:
 - explorar y reproducir tareas de base manual, reconociendo que las herramientas ayudan a las personas prolongando o modificando las posibilidades de su cuerpo;
 - describir y comparar los procedimientos necesarios para realizar tareas sin herramientas y con la ayuda de aquellas que copian y prolongan las posibilidades del cuerpo;
 - experimentar el uso adecuado de diversos medios identificando los que permiten tomar, sujetar, contener, fijar o mover materiales y los que sirven para modificarlos.
- La identificación de las relaciones entre las partes de las herramientas, las formas que poseen y la función que cumplen. Esto supone:
 - identificar y diferenciar las zonas o partes de las herramientas que se vinculan con el cuerpo humano, las que actúan sobre el material y los elementos de unión o nexos entre ambas partes o zonas. Asignarles nombres, de acuerdo a su forma o función;
 - reconocer los cambios en la forma y/o material de las partes o zonas de las herramientas, al modificarse el tipo de material sobre el cual tienen que actuar o la escala o magnitud de la tarea;
 - analizar tareas¹¹ de base manual y resolver problemas¹² mediante la imaginación y construcción de herramientas simples (sin partes móviles) que permitan realizarlas.

¹¹ *Análisis de tareas: observar y reconocer los movimientos corporales y acciones de las personas en diversos quehaceres y su organización temporal y espacial.*

¹² *Se entiende como el proceso de análisis de una situación y de selección de una vía de acción que genere los medios necesarios para intervenir logrando un resultado aceptable.*

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES

- La indagación de la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:
 - identificar los cambios que se producen en un oficio en distintas épocas en relación a las herramientas utilizadas, a los materiales y a las formas de realizar el trabajo;
 - reconocer nuevas actividades, oficios y profesiones en el lugar que habitan (en relación con la vestimenta, alimentación, comunicaciones, el cuidado de..., entre otros).

- El interés por y la indagación de la coexistencia, en una misma sociedad o cultura, de tecnologías diferentes para lograr procesos y funciones equivalentes. Esto supone:
 - reconocer que un mismo proceso puede realizarse mediante el empleo de tecnologías diferentes de acuerdo a intereses diversos, cambios de contexto y a los medios disponibles;
 - reconocer “familias” de herramientas que se emplean en un mismo medio sociocultural y la relación existente entre sus características y la tarea en que son empleadas;
 - reflexionar acerca de que la información puede ser transmitida a través de una variedad de medios técnicos y que es un proceso que transforma las actividades humanas y las relaciones de espacio y tiempo.

TERCER AÑO

EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

- El interés por y la indagación de los procesos tecnológicos, que realizan las personas con el cuerpo y con la ayuda de medios técnicos. Esto supone:
 - identificar operaciones de transporte de materiales, productos y/o personas, y de almacenamiento en diversos procesos tecnológicos. Explorar diferentes alternativas para elevar, transportar (vertical u horizontalmente, por arrastre y/o deslizamiento) y almacenar cargas, teniendo en cuenta las características del material a transportar, la trayectoria a recorrer y el tipo de superficie disponible, entre otros;
 - explorar las posibilidades de realizar diversas operaciones de transformación de materiales en función de sus propiedades (dureza, flexibilidad, maleabilidad, ductilidad, permeabilidad, etc.);
 - elaborar productos, seleccionando los materiales y los “modos de hacer” más apropiados, diferenciando insumos, operaciones y medios técnicos.

- El reconocimiento del modo en que se organizan diferentes procesos tecnológicos, secuenciando ordenadamente las operaciones técnicas. Esto supone:
 - analizar secuencias semejantes de operaciones, para elaborar diferentes productos (por ejemplo: pan y ladrillos), en función de las características de los materiales que se emplean como insumos;
 - reflexionar sobre las posibles alternativas de reorganizar la secuencia de las operaciones (en paralelo o en sucesión) y los espacios físicos, para la elaboración de productos;
 - identificar y reproducir la secuencia de procedimientos necesarios para utilizar máquinas en general, entre ellas el equipamiento multimedial e informático.

- El reconocimiento de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos y la información que se pone en juego en cada una de las etapas de los procesos. Esto supone:
 - producir textos instructivos¹³ que permitan informar cuál es la tarea, los pasos a seguir, los insumos y las cantidades necesarias;

¹³ *Instructivos: textos que se caracterizan porque enuncian una finalidad general y en ellos se enumera una serie de acciones a realizar para alcanzar un propósito (en modo escrito y/o icónico).*

- participar de experiencias grupales de elaboración compartiéndolo con sus pares el cumplimiento de roles y tareas asignadas;
- reconstruir la experiencia realizada en clase, describiendo verbalmente y representando mediante dibujos y textos (en diversos soportes: papel, informáticos, grabaciones, fotos, videos) los pasos seguidos y los medios técnicos utilizados;
- observar y comparar las tareas que realizan las personas en diferentes oficios, identificando a qué tipo de instructivos apelan para obtener la información necesaria para “saber hacer” (dibujos, planos, recetas, instrucciones de fabricación, otros).

EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS

- El interés por y la indagación de los medios técnicos que utilizan las personas prolongando y modificando las posibilidades de su cuerpo para realizar las tareas. Esto supone:
 - analizar y reproducir una operación utilizando diversos tipos de herramientas para realizarla, reconociendo aquellas que permiten simplificar los procedimientos de trabajo y aumentar la eficacia;
 - describir los procedimientos necesarios para realizar tareas sin medios técnicos y con la ayuda de aquellos que transforman los gestos o movimientos que realizan las personas (por ejemplo: girar una manivela para batir o agujerear o levantar cargas; utilizar un pelapapas en vez de un cuchillo, etc.);
 - experimentar el uso de diversos medios técnicos identificando los que permiten tomar, sujetar, contener o mover materiales, los que sirven para modificarlos, los que reproducen formas y figuras y los que sirven para realizar mediciones.

- La identificación de las relaciones entre las partes de las herramientas, las formas que poseen y la función que cumplen. Esto supone:
 - reconocer similitudes y diferencias entre las partes o zonas de las herramientas que permiten realizar tareas semejantes (coladores, cedazos y redes de pesca; pinceles y rodillos; tenedor y paletas de batir, por ejemplo);
 - identificar las partes de las herramientas con uniones móviles, caracterizando el tipo de movimiento que realizan (entra y sale, sube y baja, gira, abre y cierra, por ejemplo), transformando los gestos o procedimientos que realizan las personas al utilizarlas;
 - analizar tareas de base manual y resolver problemas mediante la imaginación y construcción de herramientas (con uniones móviles) que permitan realizar dichas tareas.

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES

- La indagación de la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:
 - reconocer que cada nueva manera de hacer las cosas suele apoyarse en las precedentes identificando aspectos que cambian y que se conservan;
 - considerar que cada nueva tecnología promueve nuevos conocimientos y abre la posibilidad de nuevos oficios y profesiones, y a la vez puede desplazar a otras (para producir alimentos, transportarse, construir casas, comunicarse, entre otros).
- El interés por y la indagación de la coexistencia, en una misma sociedad o cultura, de tecnologías diferentes para lograr procesos y funciones equivalentes. Esto supone:
 - reconocer que convivimos con tecnologías diversas: las que se han ido transformando a través del tiempo y las que no lo han hecho o lo hicieron mínimamente (para comunicarse, vestirse, alimentarse, transportarse, entre otros);

- reconocer “familias” de herramientas que se emplean en un mismo medio sociocultural y la relación existente entre sus características y la tarea en que son empleadas,
- reflexionar sobre el hecho de que las tecnologías y los conocimientos sobre su empleo se reparten de modo diferente entre las personas, de acuerdo a la pertenencia sociocultural;
- reflexionar acerca que la información puede ser transmitida a través de una variedad de medios técnicos y que es un proceso que transforma las actividades humanas y la relación de espacio y tiempo.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Durante el Primer Ciclo de la Educación Primaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

La construcción progresiva de una concepción ética que estimule la reflexión crítica y la discusión argumentativa.

El reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice la construcción sociohistórica de las mismas, para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad.

La participación en prácticas áulicas, institucionales y/o comunitarias como aproximación a experiencias democráticas y de ejercicio ciudadano que consideren a las personas como sujetos de derechos y obligaciones para propiciar actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad.

La construcción progresiva de nociones de libertad, paz, solidaridad, igualdad, justicia, responsabilidad, bien común y respeto a la diversidad,¹ en contraste con situaciones de injusticia, desigualdad o violencia, entre otras, a partir de vivencias, contextos y relaciones sociales concretas.

La valoración de la práctica del diálogo como herramienta para afrontar conflictos en la comunidad educativa, en otros ámbitos y situaciones, y para discutir temas relacionados con normas, valores y derechos.

La reflexión en torno a la dimensión ética, política e intercultural de saberes de las diferentes áreas y de temas transversales como: Educación Ambiental, Educación Vial, Educación Cooperativa, Educación Sexual, Educación para la Paz, Educación para la Salud, Educación Tributaria y Educación para el Consumo, entre otras.

El conocimiento de los Derechos Humanos, especialmente de los Derechos del Niño, y de los procedimientos a su alcance para reconocerlos, ejercitarlos y defenderlos en la vida cotidiana.²

1 Ley de Educación Nacional 26.206, art. 8: "La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común".

2 Constitución Nacional, art. 75: "Todos los niños que habiten el suelo argentino son beneficiarios de la Convención sobre los Derechos del Niño".

PRIMER AÑO³

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La participación en reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida escolar y/o cotidiana, reales o factibles (presentadas por medio de fotografías y relatos que incluyan lenguaje verbal y/o no verbal, como narraciones ficcionales y no ficcionales o historietas, entre otros) para construir a partir de ellas nociones como justicia, solidaridad, libertad y responsabilidad.
- La identificación de conflictos y disputas en situaciones vividas en el contexto escolar, así como el reconocimiento de posibles formas de resolución.⁴
- El ejercicio del diálogo y su progresiva valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos.

EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES⁵

- La expresión y comunicación de sus emociones, ideas y/o valoraciones en el marco de espacios de confianza y libertad brindados por el docente, que propicien el conocimiento de sí mismo y de los otros.
- El reconocimiento de las diferencias personales y el respeto de las mismas en la interacción con los otros.
- El reconocimiento de diversas formas de prejuicios, de maltrato y/o discriminación, en situaciones cotidianas de desconocimiento, negación y/o abuso sobre personas o grupos.
- El reconocimiento de símbolos que expresan experiencias históricas compartidas e identidades grupales propias y de otros.

³ Los ejes se diferencian atendiendo a las disciplinas que integran el área: la ética como disciplina filosófica, las ciencias de la cultura, las ciencias políticas y el derecho.

⁴ Se sugiere, entre otras estrategias de resolución de conflictos, la Mediación Escolar.

⁵ Las identidades personales y colectivas expresan sentimientos de pertenencia social y cultural que se construyen y definen en función del contraste y la interacción con otros grupos. Este criterio aspira a enfatizar la reflexión crítica y el diálogo argumentativo a fin de trascender el plano de las representaciones sociales establecidas o del sentido común.

- La aproximación a la comprensión de los sentidos y valores implícitos en conmemoraciones relacionados con acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad y/o la nación.

EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

- El reconocimiento de la existencia de normas que organizan la vida en sociedad así como la reflexión grupal sobre la necesidad e importancia de las mismas.
- El conocimiento y la reflexión sobre el sentido de las normas de convivencia de la escuela y la participación en la elaboración de un acuerdo sobre las normas de convivencia para el aula así como sobre las acciones de reparación, ante su incumplimiento.
- La identificación y diferenciación entre prácticas áulicas y/o sociales donde se manifiesta la vigencia de los derechos del niño y situaciones donde los mismos no se respetan.
- El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas, para la circulación segura como peatones y como usuarios de medios de transporte en la vía pública.
- La práctica del derecho a expresarse y ser escuchado, así como la reflexión grupal sobre los posibles efectos sociales del ejercicio público de la palabra.

SEGUNDO AÑO

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La reflexión sobre situaciones conflictivas, reales o imaginarias, de la vida escolar y social (presentadas por medio de fotografías y relatos que incluyan lenguaje verbal y/o no verbal, como narraciones ficticiales y no ficticiales o historietas, entre otros), para construir a partir de ellas nociones como justicia, solidaridad, libertad y responsabilidad.
- La identificación de conflictos, disputas y distintos intereses en juego en situaciones vividas en el contexto escolar y extraescolar, así como el reconocimiento de las posibles formas de resolverlos.
- El ejercicio del diálogo y su progresiva valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos.

EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES

- La expresión y comunicación de sus emociones, sentimientos, ideas y/o valoraciones en el marco de espacios de confianza y libertad, brindados por el docente, aproximándose a un mayor conocimiento de sí mismo y de los otros.
- El reconocimiento, respeto y aprecio de las diferencias personales en la interacción con los otros.
- El reconocimiento de diversas formas de prejuicio, de maltrato y/o discriminación, en situaciones cotidianas, así como narradas distinguiendo distintos elementos, relaciones y modalidades que operan en estos procesos a través de la posibilidad de plantearse interrogantes.
- El reconocimiento y comprensión progresiva de la significación de símbolos que expresan experiencias históricas compartidas e identidades grupales propias y de otros.
- La indagación sobre los sentidos y valores implícitos en conmemoraciones relacionadas con acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad y/o la nación.
- La participación en ejercicios de reflexión ética sobre diferentes formas de vida, creencias y costumbres vigentes en diversos contextos, reconociendo semejanzas y diferencias.

- El reconocimiento de las dimensiones valorativas presentes en relatos biográficos, historias de vida o historias familiares, escuchadas o relatadas.

EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

- El reconocimiento de las normas que organizan la vida en sociedad así como la reflexión grupal sobre la necesidad e importancia de las mismas.
- La comprensión del sentido de las normas de convivencia en la escuela y las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento.
- La participación en la evaluación grupal de las Normas de Convivencia áulicas acordadas y la elaboración democrática de nuevas pautas para la convivencia y para la reparación posible de su incumplimiento.
- La progresiva valoración de las normas y de la participación en su elaboración para la organización del trabajo, del juego y de otras actividades de la vida escolar.
- La identificación y diferenciación entre prácticas áulicas y sociales donde se manifiesta la vigencia de los Derechos del Niño y situaciones donde los mismos no se respetan.
- El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas para la circulación segura como peatones y como usuarios de medios de transporte en la vía pública.
- El ejercicio público de la palabra y el reconocimiento de los efectos sociales de su expresión oral y escrita, en la participación en asambleas, en la elaboración de petitorios y cartas, entre otros.

TERCER AÑO

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La reflexión y comprensión de situaciones conflictivas de la vida escolar y social, presentes en crónicas periodísticas, la literatura, el cine u otras fuentes, para construir a partir de ellas nociones como justicia, solidaridad, libertad y responsabilidad, entre otras.
- El ejercicio del diálogo y la argumentación, valorándolos como herramientas para la construcción de acuerdos, la resolución de conflictos y la apertura a puntos de vista diversos.
- La reflexión sobre el sentido de valores como justicia, igualdad y paz en situaciones concretas donde estos tengan vigencia y en otras donde primen relaciones de injusticia, desigualdad o violencia.
- La observación de mensajes emitidos a través de los medios de comunicación masiva (presentes en videojuegos, publicidades, juegos de computadora, series de televisión y dibujos animados, entre otros), reconociendo y discutiendo críticamente con la orientación del docente contenidos violentos y estereotipos discriminatorios.⁶

EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES⁷

- El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sus sentimientos, ideas y valoraciones y la escucha respetuosa de los otros, en espacios de confianza y libertad brindados por el docente.
- El respeto y la valoración de las diferencias interpersonales, iniciándose en el reconocimiento de la diversidad de identidades y proyectos de vida –personales y/o colectivos–, que coexisten en diferentes contextos.

6 Ley de Educación Nacional 26.206, art. 27, inc. d: “Generar las condiciones pedagógicas para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como para la producción y recepción crítica de los discursos mediáticos”.

7 Las identidades personales y colectivas expresan sentimientos de pertenencia social y cultural que se construyen y definen en función del contraste y la interacción con otros grupos.

- El reconocimiento de diferentes formas de prejuicio, maltrato y/o discriminación, en situaciones cotidianas y/o ficcionales, distinguiendo, mediante la discusión grupal, la multiplicidad de causas, elementos relaciones y modalidades que operan en estos procesos.
- La comprensión de los símbolos que expresan las identidades grupales, locales, regionales y/o nacionales y como construcciones históricas colectivas.
- La apropiación y resignificación del sentido de las conmemoraciones relacionadas con acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad y/o la nación.
- La participación en ejercicios de reflexión ética sobre diferentes formas de vida, creencias y costumbres, estableciendo relaciones con los contextos sociales, culturales, regionales y comunitarios en los que se desarrollan.
- La comprensión de las dimensiones valorativas presentes en relatos biográficos, en historias de vida o en episodios de la historia, en relatos ficcionales o no ficcionales, propuestos mediante diversos recursos y lenguajes (crónicas, cortos y reportajes radiales, entre otros).
- El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sus sentimientos, ideas y valoraciones y la escucha respetuosa de los otros, en espacios de confianza y libertad brindados por el docente.

EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

- La consideración del carácter histórico de las normas y la reflexión sobre la vigencia de una misma norma en diferentes momentos y contextos.
- La comprensión del sentido de las normas de convivencia en la escuela y las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento.
- La participación en la evaluación grupal de las normas de convivencia áulicas acordadas y la elaboración democrática de nuevas pautas para la convivencia y para la reparación posible de su incumplimiento.

- El reconocimiento de los Derechos Humanos y los Derechos del Niño, de su cumplimiento y violación en distintos contextos cercanos y lejanos.⁸
- El conocimiento y la comprensión de la importancia del respeto por las normas y señales para la circulación segura por la vía pública, como peatones, pasajeros o conductores⁹ diferenciando actitudes prudentes e imprudentes.
- El ejercicio público de la palabra y el reconocimiento de los efectos sociales de su expresión oral y escrita, en la participación en asambleas, la elección de delegados, la elaboración de petitorios y cartas, ante situaciones problemáticas reales o posibles.
- La participación en la elaboración de proyectos de carácter mutuo, cooperativo y solidario, orientados a resolver necesidades grupales y comunitarias.¹⁰

8 Se sugiere presentar casos y situaciones vinculados con saberes de otras áreas curriculares.

9 Se sugiere considerar los medios de transporte que se usen en diversas regiones.

10 Ley de Educación Nacional 26.206, art. 90: "El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología promoverá, a través del Consejo Federal de Educación, la incorporación de los principios y valores del cooperativismo y del mutualismo en los procesos de enseñanza aprendizaje y la capacitación docente correspondiente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley N° 16.583 y sus reglamentaciones. Asimismo, se promoverá el cooperativismo y el mutualismo escolar".

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Durante el Primer Ciclo de la Educación Primaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

La construcción de la propia identidad desde la comprensión, valoración, respeto y disfrute de las manifestaciones artísticas que integran el patrimonio cultural de la localidad y de la región a la cual pertenecen.

El aprendizaje progresivo de los elementos que componen cada lenguaje a través del juego, la exploración y la experimentación con la voz y el cuerpo y con diversos materiales, instrumentos y procedimientos.

El reconocimiento de las posibilidades imaginativas, expresivas y comunicacionales del cuerpo con su memoria personal, social y cultural, en el proceso de aprendizaje de los lenguajes artísticos.

La participación en procesos de producción individual, grupal y colectiva que amplíen su campo de saberes y experiencias relacionadas con los lenguajes que constituyen el área, con sentido plural, cooperativo y democrático.

El análisis y la valoración de las producciones realizadas mediante los lenguajes que constituyen el área, ya sean propias, de sus pares y de otros artistas, dentro y/o fuera de la escuela.

La construcción progresiva de autonomía y autovaloración respecto de sus posibilidades de expresarse y comunicar, mediante los lenguajes artísticos (visual, musical, corporal y teatral).

El desarrollo de la sensibilidad estética, partiendo del reconocimiento y el respeto por las experiencias culturales y saberes con los que cuentan.

La ampliación de su horizonte de saberes a través del conocimiento de distintas manifestaciones, géneros y estilos que componen el patrimonio artístico y cultural, en los diversos lenguajes.

La participación en audiciones, muestras y espectáculos, a fin de vivenciar y disfrutar las manifestaciones culturales, en contacto directo con artistas, creadores o intérpretes.

La progresiva comprensión de algunas relaciones entre los lenguajes artísticos, los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías.

ARTES VISUALES / PRIMER AÑO

EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL¹

- La participación en proyectos de producción personales y/o grupales relacionados con los elementos que componen el lenguaje visual en los diferentes modos y medios de representación del color, la textura, la forma y el espacio en dos y/o tres dimensiones, en situaciones que requieran:
 - el desarrollo de representaciones sustentadas en la cotidiana exploración sensorial (tacto, olfato, gusto, oído, vista), como expresión de los conocimientos y la sensibilidad estética con que cuentan;
 - la creación de imágenes personales y/o grupales que expresen y comuniquen pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos a través de diferentes procedimientos y técnicas propios de la bidimensión (como dibujo, estampa, encolado, pintura y otros) y de la tridimensión (como modelados, construcciones, móviles, relieves, ensamblados y otros);
 - la iniciación en el uso de herramientas, materiales, soportes, técnicas y procedimientos convencionales y no convencionales propios de cada región y/o externos a ella, en diferentes procesos creativos;
 - la recuperación de conocimientos previos relacionados con la creación de imágenes plasmadas en formato tecnológico.

EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

- El reconocimiento de la presencia de las Artes Visuales en las manifestaciones comunitarias, en situaciones que requieran:
 - el conocimiento de los diferentes tipos de expresiones visuales, los pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos que estas generan (curiosidad, alegría, rechazo, placer, indiferencia, etcétera);
 - el descubrimiento de colores, formas, texturas, volúmenes; y su significación en el entorno natural y sociocultural;

¹ A diferencia de lo definido para otros lenguajes artísticos, en Artes Visuales se definen dos ejes ya que el tratamiento de los elementos propios del lenguaje visual (eje 1 en los otros lenguajes) se inscribe como construcción del pensamiento durante los procesos de producción (eje 2 en los otros lenguajes).

- el intercambio de opiniones acerca de las producciones visuales propias y de otros;
- el encuentro con artistas y/o creadores tales como plateros, fotógrafos/as, ceramistas, pintores/as, tejedores/as, escultores/as, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, y/o mascareros, en diferentes espacios de producción y circuitos de difusión;
- la reflexión compartida con sus pares y con el docente acerca de las cualidades de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local, regional y universal;
- la realización de registros visuales sobre las características de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local, regional en relación con lo universal.

ARTES VISUALES / SEGUNDO AÑO

EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL

- La participación en proyectos de producción personales y/o grupales relacionados con los elementos que componen el lenguaje visual en los diferentes modos y medios de representación del color, la textura, la forma y el espacio en dos y/o tres dimensiones, en situaciones que requieran:
 - la gradual apropiación del lenguaje visual, a través del desarrollo representaciones sustentadas en la cotidiana exploración sensorial (tacto, olfato, gusto, oído, vista), como expresión de los conocimientos y la sensibilidad estética con que cuentan;
 - la creación de imágenes personales y/o grupales que expresen y comuniquen pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos a través de diferentes procedimientos y técnicas propios de la bidimensión (como dibujos, estampas, encolado, pinturas y otros) y de la tridimensión (como modelados, construcciones, móviles, relieves, ensamblados y otros);
 - el uso de herramientas, materiales, soportes, técnicas y procedimientos convencionales y no convencionales propios de cada región y/o externos a ella, en diferentes procesos creativos;
 - la ampliación de conocimientos relacionados con la creación de imágenes que impliquen el uso de tecnología digital como soporte y/o herramienta.

EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

- El reconocimiento de la presencia de las Artes Visuales en las manifestaciones comunitarias, en situaciones que requieran:
 - el reconocimiento de los diferentes tipos de expresiones visuales, emociones y pensamientos que estas generan: curiosidad, alegría, rechazo, placer, indiferencia, etcétera;
 - el reconocimiento de similitudes y diferencias entre los modos y medios utilizados por los artistas y/o creadores en cuanto al tratamiento de colores, formas, texturas, volumen, etc. en las imágenes propias de su entorno natural social y cultural;

- el intercambio de opiniones acerca de las producciones visuales propias y de otros;
- el reconocimiento de los diferentes tipos de expresiones visuales superando estereotipias estéticas centradas únicamente en lo bueno, lo bello, lo placentero;
- el encuentro con artistas y/o creadores tales como plateros, fotógrafos/as, ceramistas, pintores/as, tejedores/as, escultores/as, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, y/o mascareros, en diferentes espacios de producción y circuitos de difusión;
- la reflexión compartida con sus pares y con el/la docente acerca de las cualidades de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local, regional y universal;
- la realización de registros visuales sobre las características de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local, regional en relación con lo universal.

ARTES VISUALES / TERCER AÑO

EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL

- La participación en proyectos de producción personales y/o grupales relacionados con los elementos que componen el lenguaje visual en los diferentes modos y medios de representación del color, la textura, la forma y el espacio en dos y/o tres dimensiones, en situaciones que requieran:
 - la apropiación sistemática del lenguaje visual a través del desarrollo de representaciones sustentadas en la cotidiana exploración sensorial (tacto, olfato, gusto, oído, vista), como expresión de los conocimientos y la sensibilidad estética con que cuentan;
 - la creación de imágenes personales y/o grupales que expresen y comuniquen pensamientos, sensaciones, fantasías y sentimientos a través de diferentes procedimientos y técnicas propios de la bidimensión (como dibujos, estampas, encolado, pinturas y otros) y de la tridimensión (como modelados, construcciones, móviles, relieves, ensamblados y otros);
 - el uso de herramientas, materiales, soportes, técnicas y procedimientos convencionales y no convencionales propios de cada región y/o externos a ella, en diferentes procesos creativos;
 - la recuperación de experiencias de contacto y saberes relacionados con la creación de imágenes plasmadas en formato digital;
 - la distinción de las posibilidades y limitaciones en el uso de materiales y herramientas en relación con la intención representativa;
 - el reconocimiento de las diferentes funciones de las imágenes en los medios masivos de comunicación, en diversos soportes y formatos.

EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

- El reconocimiento de la presencia de las Artes Visuales en las manifestaciones comunitarias, en situaciones que requieran:
 - el reconocimiento de los diferentes tipos de expresiones visuales y el diálogo reflexivo sobre las múltiples emociones y pensamientos que estas generan (curiosidad,

- alegría, rechazo, placer, indiferencia, y otras) superando y trascendiendo estereotipias estéticas centradas únicamente en lo bueno, lo bello, lo placentero;
- el reconocimiento de los modos y medios utilizados por los artistas y/o creadores para la representación de colores, formas, texturas, volumen, etcétera, en las imágenes propias de su entorno natural social y cultural;
 - el intercambio de opiniones y la reflexión acerca de las producciones visuales propias y de otros;
 - el encuentro con artistas y/o creadores tales como plateros, fotógrafos/as, ceramistas, pintores/as, tejedores/as, escultores/as, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, y/o mascareros, en diferentes espacios de producción y circuitos de difusión;
 - la reflexión compartida con sus pares y el/la docente acerca de las cualidades de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local, regional y universal sobre la base de su percepción y de algunos criterios acordados con el grupo;
 - la identificación y reconocimiento de signos, símbolos y/o rasgos visuales predominantes de la cultura a la cual pertenece cada comunidad;
 - la realización de registros visuales sobre las características de las producciones que integran y representan el patrimonio visual local y regional en relación con lo universal.

MÚSICA / PRIMER AÑO

EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL

- La audición reflexiva de los elementos que componen el lenguaje musical a través procedimientos diversos en situaciones que requieran:
 - evocar, explorar y reproducir sonidos del entorno natural y social inmediato descubriendo las posibilidades expresivas que brindan y organizándolos en relaciones de sucesión;
 - identificar el fenómeno sonoro atendiendo a sus características sensoriales y espaciales en relaciones de pares complementarios (largo-corto; alto-bajo; fuerte-débil; liso-rugoso; mucho-poco, etc.);
 - escuchar y cantar obras de diferentes géneros y estilos identificando el comportamiento del sonido en las relaciones musicales que lo conforman (estructura binaria A-A, A-B; texturas monódicas y polifónicas simples: melodías acompañadas).

- La utilización del cuerpo y del movimiento como recurso para iniciarse en la apropiación de los contenidos específicos de la música en situaciones que requieran:
 - imitar, explorar y ejecutar movimientos libres y/o pautados en relación con la música que escuchan;
 - participar en juegos grupales, a partir de una música determinada, con diferentes acciones (percusión corporal, movimientos con desplazamientos, mímicas y gestos).

EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL

- La participación en proyectos musicales individuales, grupales y colectivos de ejecución instrumental y vocal en situaciones que requieran:
 - disfrutar de las producciones musicales propias realizadas en base a sus posibilidades;
 - reconocer el propio cuerpo como primer instrumento en producciones vocales y/o instrumentales (realizando acciones independientes: cantar o ejecutar);
 - manipular y explorar materiales e instrumentos musicales diversos (convencionales y no convencionales) para utilizarlos luego con fines expresivos;

- ejecutar ritmos de baja densidad cronométrica en tempo moderado;
 - interpretar canciones acordes a su tesitura vocal y que representen un panorama variado de estilos y géneros musicales (partiendo del repertorio que les resulte familiar).
- El desarrollo de la imaginación, la creatividad y la sensibilidad estética a través de la participación en proyectos grupales en situaciones que requieran:
- explorar sus posibilidades vocales (voz hablada y voz cantada: susurros, glissandos, imitación de sonidos su entorno) y aplicarlas en arreglos vocales y/o sonorizaciones;
 - enriquecer sus producciones aplicando diferentes toques y modos de acción en fuentes sonoras convencionales y no convencionales;
 - improvisar motivos rítmicos y melódicos con la voz, percusión corporal y otras fuentes sonoras.

EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

- El conocimiento y la valoración del patrimonio musical, teniendo en cuenta el contexto de origen y desarrollo, en situaciones que requieran:
- participar y disfrutar de la audición de obras musicales de diversos tipos y procedencias, del ámbito local y/o remoto, en forma directa y/o a mediatizada por recursos tecnológicos;
 - iniciarse en la valoración de manifestaciones musicales de diversos géneros y estilos expresando sus percepciones y opiniones a través de la palabra y/o distintos medios de expresión.

MÚSICA / SEGUNDO AÑO

EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL

- La audición reflexiva de los elementos que componen el lenguaje musical a través procedimientos diversos en situaciones que requieran:
 - evocar, explorar y reproducir sonidos del entorno natural y social inmediato reconociendo sus posibilidades expresivas y organizándolos en relación de sucesión y simultaneidad;
 - identificar las cualidades del sonido en la audición de diversos fragmentos musicales y en las canciones aprendidas;
 - escuchar y cantar obras de diferentes géneros y estilos identificando el comportamiento del sonido en las relaciones musicales que lo conforman, (estructura binaria A-A, A-B; texturas monódicas y polifónicas simples: melodías acompañadas, ostinatos y bordones no tonales).

- La utilización del cuerpo y del movimiento como recurso para iniciar su apropiación de los contenidos específicos de la música en situaciones que requieran:
 - traducir en movimiento relaciones musicales temporales y espaciales;
 - participar en juegos grupales, a partir de una música determinada, con diferentes acciones (percusión corporal, movimientos con desplazamientos, mímicas y gestos).

EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL

- La participación en proyectos musicales individuales, grupales y colectivos de ejecución instrumental y vocal en situaciones que requieran:
 - disfrutar y valorar las producciones musicales desde sus propias posibilidades y los aportes de otros niños y niñas, comprendiendo la importancia del trabajo cooperativo;
 - reconocer el propio cuerpo como primer instrumento en producciones vocales y/o instrumentales (realizando acciones independientes y sucesivas: cantar y/o ejecutar);
 - familiarizarse con las técnicas y modos de toque de los materiales sonoros e instrumentos de percusión para adquirir gradualmente habilidades y destrezas, progresando en sus ejecuciones instrumentales;

- ejecutar ritmos de densidad cronométrica media en alternancias de tempo por sección;
 - interpretar un repertorio de canciones que propicie la ampliación paulatina de la tesitura vocal con acompañamiento armónico sin soporte de la melodía).
- El desarrollo de la imaginación, la creatividad y la sensibilidad estética a través de la participación en proyectos grupales en situaciones que requieran:
- explorar sus posibilidades vocales (voz hablada y voz cantada: susurros, glissandos, imitación de sonidos de su entorno) para su aplicación en fragmentos propuestos para la ejercitación;
 - explorar las posibilidades de las fuentes sonoras convencionales y no convencionales con diferentes toques y modos de acción para enriquecer sus producciones y aplicarlas a arreglos vocales y vocales-instrumentales;
 - improvisar motivos rítmicos y melódicos con la voz, percusión corporal y otras fuentes sonoras acordes a las dificultades del año.

EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

- El conocimiento y la valoración del patrimonio musical, teniendo en cuenta el contexto de origen y desarrollo, en situaciones que requieran:
- participar y disfrutar de la audición de obras musicales de diversos tipos y procedencias, del ámbito local y/o remoto, en forma directa y/o mediatizada por recursos tecnológicos.
- La experimentación de audiciones de música “en vivo” de artistas locales, regionales y/o nacionales, teniendo en cuenta el contexto de origen y desarrollo, en situaciones que posibiliten:
- reconocer los ámbitos en los cuales se desarrolla un concierto: salas, festivales, fiestas populares;
 - construir una opinión propia acerca de lo vivido y expresar su punto de vista en el ámbito del aula.
- La identificación de la presencia de la música en los medios masivos de comunicación y de las tecnologías de la información y de la comunicación en el hacer musical.

MÚSICA / TERCER AÑO

EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL

- La audición reflexiva y comprensiva de los elementos que componen el lenguaje musical a través procedimientos diversos en situaciones que requieran:
 - evocar, explorar y reproducir sonidos del entorno natural y social inmediato reconociendo sus posibilidades expresivas y organizándolos en relación de sucesión y simultaneidad en series de mayor complejidad;
 - representar corporalmente y en gráficas por analogías los elementos del lenguaje musical a los que acceden progresivamente;
 - identificar las cualidades del sonido en la audición de diversos fragmentos musicales y en las canciones aprendidas;
 - escuchar y cantar obras de diferentes géneros y estilos identificando el comportamiento del sonido en las relaciones musicales que lo conforman (de estructura binaria A-A, A-B, texturas monódicas y polifónicas simples: melodías acompañadas, ostinatos y bordones).

- La utilización del cuerpo y del movimiento como recurso para iniciar su apropiación de los contenidos específicos de la música en situaciones que requieran:
 - traducir en movimiento relaciones musicales temporales y espaciales con fines expresivos;
 - participar en juegos grupales a partir de producciones musicales (juegos de manos, canciones, rimas, trabalenguas y otros textos orales, etc.) que impliquen coordinar el propio movimiento con el de otro/s.

EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL

- La participación en proyectos musicales individuales, grupales y colectivos de ejecución instrumental y vocal en situaciones que requieran:
 - realizar producciones con sentido expresivo que requieran tareas y funciones diferenciadas y complementarias para concretar un producto final en común.

- reconocer el propio cuerpo como primer instrumento en producciones vocales y/o instrumentales (realizando acciones independientes, sucesivas y/o simultáneas al cantar y/o ejecutar);
 - utilizar instrumentos y materiales sonoros en la interpretación y la creación de instrumentaciones propias, y aplicarlos también en las instrumentaciones creadas por otros niños y niñas;
 - ejecutar ritmos de densidad cronométrica media con variaciones de tempo;
 - interpretar (con acompañamiento en vivo o con bandas grabadas) un repertorio de canciones que represente un panorama variado de estilos y géneros.
- El desarrollo de la imaginación, la creatividad y la sensibilidad estética a través de la participación en proyectos grupales en situaciones que requieran:
- explorar sus posibilidades vocales (voz hablada y voz cantada: susurros, glissandos, imitación de sonidos de su entorno) y aplicarlas en arreglos vocales y/o vocales-instrumentales;
 - explorar las posibilidades de las fuentes sonoras convencionales y no convencionales con diferentes toques, mediadores y modos de acción para enriquecer sus producciones y aplicarlas en arreglos vocales y/o vocales-instrumentales;
 - improvisar motivos rítmicos y melódicos con la voz, percusión corporal y otras fuentes sonoras acordes a las posibilidades del año.

EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

- El conocimiento y la valoración del patrimonio musical, teniendo en cuenta el contexto de origen y desarrollo, y la participación en la audición de música “en vivo” de artistas locales, regionales y/o nacionales en situaciones que requieran:
- identificar las producciones que integran el patrimonio musical local, regional y universal;

- valorar la música y su importancia en la sociedad y en la vida de las personas;
 - construir una opinión propia acerca de la presencia de la música en los medios masivos de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación en el hacer musical identificando su diversa incidencia a lo largo del tiempo.
- El desarrollo de la capacidad de opinar en relación a lo escuchado y valorarlo, utilizando progresivamente criterios propios del lenguaje musical.

TEATRO / PRIMER AÑO

EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE TEATRAL

- El reconocimiento de los elementos (acción, personaje, conflicto, entorno, argumento/historia) que componen el lenguaje teatral en distintas situaciones lúdicas que requieran:
 - identificar esos elementos en el juego dramático a partir de propuestas dadas por el/la docente;
 - diferenciar progresivamente el espacio y tiempo de ficción del real, a partir de la exploración del “como si”;
 - indagar y reconocer distintas formas teatrales: teatro de títeres, de objetos u otros.

EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL

- El reconocimiento de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y la voz, como instrumentos del lenguaje teatral, en situaciones que requieran:
 - explorar y valorar sus propias posibilidades expresivas, y las de los demás;
 - explorar las posibilidades del movimiento, el ritmo, el gesto, las actitudes corporales, los sonidos, la voz, para la paulatina producción de sentido y significación dentro del juego dramático;
 - practicar juegos de comunicación no verbal, que promuevan la superación de estereotipias.
- La participación en proyectos teatrales colectivos, en situaciones que requieran:
 - explorar los distintos elementos del lenguaje en el juego dramático, a partir de propuestas dadas por el/la docente, que contribuyan a ampliar progresivamente su mundo simbólico y su capacidad de representación teatral;
 - desarrollar la atención, la observación, la imaginación y la percepción, en propuestas con y sin objetos;
 - disfrutar de las producciones teatrales que, en base a sus posibilidades, realiza con su grupo;
 - reconstruir y valorar, con la orientación del docente, el trayecto recorrido durante el aprendizaje, utilizando distintos medios expresivos;
 - construir vínculos de solidaridad y respeto, compartiendo actividades lúdico-dramáticas que favorezcan el entramado grupal.

EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

- La participación y la valoración de manifestaciones teatrales, en situaciones que requieran:
 - disfrutar de espectáculos teatrales de distintos tipos, del ámbito local y/o lejano, en forma directa y/o a través de soportes tecnológicos;
 - reflexionar y manifestar a través de diversos medios expresivos, su opinión personal valorando su percepción.

TEATRO / SEGUNDO AÑO

EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE TEATRAL

- El reconocimiento y la comprensión de los elementos que componen el lenguaje teatral (acción, personaje, conflicto, entorno, argumento /historia) en distintas situaciones que requieran:
 - identificar los elementos del lenguaje, en el juego teatral a partir de propuestas dadas por el/la docente;
 - distinguir roles dentro del juego teatral: actor, espectador;
 - diferenciar espacio y tiempo de ficción del real, a partir de la ejercitación del “como si”;
 - conocer distintas formas teatrales: teatro de títeres, de objetos, de máscaras, sombras u otros.

EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL

- El reconocimiento y la utilización de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y la voz como instrumentos del lenguaje teatral, en situaciones que requieran:
 - ampliar y valorar sus propias posibilidades expresivas, y las de los demás;
 - explorar y distinguir distintas posibilidades del movimiento, el ritmo, el gesto, las actitudes corporales, los sonidos, la voz, la palabra, para la producción paulatina de sentido y significación dentro del juego teatral;
 - ejercitar y producir juegos de comunicación no verbal y verbal, que promuevan la superación de estereotipias, a partir del gesto, la palabra y/o textos literarios.

- La participación en proyectos teatrales grupales y colectivos, en situaciones que requieran:
 - explorar el juego teatral en pequeños grupos, a partir de propuestas dadas por el/la docente, que contribuyan a ampliar progresivamente su mundo simbólico y su capacidad de representación teatral;
 - desarrollar y ejercitar la atención, la observación, la imaginación y la percepción, en propuestas con y sin objetos;
 - explorar la forma dialogada entre personajes reales o imaginarios;
 - disfrutar de las producciones teatrales que, en base a sus posibilidades realiza su grupo, asumiendo el rol de espectador;

- reconstruir y valorar, con la orientación del docente, el trabajo realizado y el trayecto recorrido durante el aprendizaje, expresando su vivencia y apreciación, utilizando distintos medios expresivos;
- construir vínculos de solidaridad y respeto, compartiendo actividades lúdico-teatrales que favorezcan la conformación grupal.

EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

- La participación, el conocimiento y la valoración de manifestaciones teatrales, en situaciones que requieran:
 - disfrutar de espectáculos teatrales de distintos tipos, del ámbito local y/o lejano, dentro y/o fuera de la escuela;
 - reconocer y experimentar en su contexto regional, los diversos espacios en donde se realiza el hecho teatral: teatro, auditorio, espacio abierto, centro cultural u otros;
 - reflexionar y manifestar su opinión personal, teniendo en cuenta su percepción y algunos criterios de apreciación acordados previamente con el/la docente y sus pares.

TEATRO / TERCER AÑO

EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE TEATRAL

- El reconocimiento y la comprensión de los elementos que componen el lenguaje teatral (acción, personaje, conflicto, entorno, argumento/ historia) en distintas situaciones que requieran:
 - identificar y organizar los elementos del lenguaje teatral, en situaciones dramáticas creadas a partir de temas propuestos por el/ la docente o el grupo, representando distintos puntos de vista;
 - comprender los roles dentro del juego teatral: actor, espectador;
 - distinguir distintas formas y técnicas teatrales: teatro de títeres, de objetos, de máscaras, sombras, pantomima, siluetas u otros.

EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL

- El reconocimiento y la utilización de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo y la voz, como instrumentos del lenguaje teatral, en situaciones que requieran:
 - experimentar nuevas posibilidades del movimiento y la expresión respetando a sus pares, y vinculando el propio movimiento al de los demás;
 - ejercitar la dicción y el volumen en juegos vocales, ampliando el uso y el sentido de la palabra;
 - producir juegos de comunicación verbal y no verbal, que amplíen progresivamente su capacidad de representación simbólica.
- La participación en proyectos teatrales grupales y colectivos con sentido inclusivo y cooperativo en propuestas que posibiliten:
 - desarrollar el juego teatral en pequeños grupos, a partir de propuestas dadas por el/la docente, que contribuyan a ampliar progresivamente su mundo simbólico y su capacidad de representación teatral;
 - seleccionar, organizar y utilizar diversos espacios escénicos en la producción de representaciones teatrales breves;
 - crear grupalmente situaciones dramáticas y teatrales, ejercitando la atención, la observación, la imaginación y la percepción, en propuestas con y sin objetos;
 - improvisar explorando diferentes resoluciones a conflictos dramáticos;

- explorar distintas relaciones entre diferentes personajes creados;
- jugar distintos roles (espectador, actor) durante los procesos de creación y producción teatral;
- construir grupalmente, con la orientación del/la docente, criterios de apreciación para emitir opinión sobre las producciones de sus pares;
- elaborar y disfrutar proyectos grupales, estableciendo vínculos de respeto y solidaridad, desarrollando confianza en sus posibilidades expresivo-comunicacionales;
- reconstruir y valorar el trabajo realizado y el trayecto recorrido, reflexionando, con la colaboración del docente, sobre su participación y sobre la presencia de los distintos elementos del lenguaje teatral.

EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

- La participación, el conocimiento y la valoración de manifestaciones teatrales, en situaciones que requieran:
 - disfrutar de espectáculos teatrales de distintos tipos, del ámbito local y/o remoto, dentro y/o fuera de la escuela;
 - conocer y distinguir dentro del espacio en donde se realiza el hecho teatral los diversos ámbitos de producción y sus artistas/ trabajadores, estableciendo relaciones con las experiencias aprendidas dentro del aula;
 - construir y enunciar opinión personal, teniendo en cuenta su percepción y criterios de apreciación construidos previamente.
- El reconocimiento de relaciones entre el lenguaje teatral, las nuevas tecnologías, el lenguaje cinematográfico y/o los medios masivos de comunicación, en situaciones que requieran:
 - identificar similitudes y diferencias en la forma de organización del discurso;
 - reconocer la presencia de elementos de otros lenguajes y de nuevas tecnologías en el tratamiento del sonido, la luz, la escenografía y demás recursos técnicos del lenguaje teatral.

ARTES DEL MOVIMIENTO / PRIMER AÑO

EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTO

- El reconocimiento de los elementos que componen las artes del movimiento: cuerpo, espacio, tiempo y ritmo, en situaciones que requieran:
 - el reconocimiento de la imagen global y segmentada del propio cuerpo, y el de sus pares;
 - la exploración de las posibilidades del movimiento en el espacio;
 - la exploración y el descubrimiento de distintas formas de movimientos danzados: individuales, en parejas, grupales y/o colectivas;
 - la experimentación de cambios en la dinámica del movimiento (por ejemplo: lento-rápido, fuerte-suave).

EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTO

- La participación en proyectos relacionados con el movimiento corporal, de carácter individual, en pareja, grupal y/o colectivo, en situaciones que requieran:
 - la exploración de las posibilidades del cuerpo en relación con el movimiento expresivo;
 - el reconocimiento de distintas calidades de movimiento, explorando tiempo, energía y espacio.
- El desarrollo de sensibilidad estética, imaginación, creación y comunicación, a través de la participación en proyectos grupales, en situaciones que requieran:
 - el desarrollo de la atención, observación, imaginación, y percepción con y sin objetos;
 - la participación en rondas infantiles, coordinando los movimientos a partir de esquemas y figuras, y de estímulos sonoros.

EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

- La participación y la valoración de manifestaciones corporales danzadas, en situaciones que requieran:
 - la participación en espectáculos y/o encuentros en los cuales puedan disfrutar de diferentes artes del movimiento, locales, regionales y/o nacionales dentro y/o fuera de la escuela;
 - reflexión orientada por el docente, sobre las vivencias en las manifestaciones artístico-culturales.

ARTES DEL MOVIMIENTO /SEGUNDO AÑO

EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTO

- El reconocimiento de los elementos que componen las artes del movimiento: cuerpo, espacio, tiempo y ritmo, en situaciones que requieran:
 - la identificación de algunos de los elementos propios de diferentes danzas (por ejemplo estilo y vestimenta distintivos de las distintas danzas);
 - la experimentación de la relación entre el tiempo y el espacio, mediante la corporización del ritmo libre;
 - la iniciación en la práctica de esquemas coreográficos breves.

EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTO

- La participación en proyectos relacionados con el movimiento corporal, de carácter individual, en pareja, grupal y/o colectivo, en situaciones que requieran:
 - la exploración gradual de diferentes coordinaciones y secuencias de movimientos (por ejemplo: camino, salto, giro, detención);
 - la expresión y comunicación, a través del cuerpo y el movimiento, de diferentes mensajes.
- El desarrollo de sensibilidad estética, imaginación, creación y comunicación, a través de la participación en proyectos grupales, en situaciones que requieran:
 - el desarrollo y la ejercitación de la atención, la observación, la imaginación y la percepción, en propuestas con y sin objetos;
 - la construcción y ejercitación de distintos esquemas coreográficos.

EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

- La participación y la valoración de manifestaciones danzadas, en situaciones que requieran:
 - la participación en espectáculos y/o encuentros en los cuales puedan disfrutar de diferentes artes del movimiento, locales, regionales y/o nacionales dentro y/o fuera de la escuela;
 - el disfrute de las manifestaciones artísticas, y la participación en conversaciones acerca de lo aprendido.

ARTES DEL MOVIMIENTO / TERCER AÑO

EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTO

- El reconocimiento de los elementos que componen las artes del movimiento: cuerpo, espacio, tiempo y ritmo, en situaciones que requieran:
 - La ejercitación de los elementos y figuras básicas de algunas danzas;
 - la interpretación coreográfica de danzas sencillas (por ejemplo, carnavalito y chamamé, entre otras);
 - la experimentación de las posibilidades de movimiento del cuerpo en relación con distintos objetos (por ejemplo, aros, globos, sogas, cajas, pañuelos, entre otros).

EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LAS ARTES DEL MOVIMIENTO

- La participación en proyectos relacionados con el movimiento corporal de carácter individual, en pareja, grupal y/o colectivo, en situaciones que requieran:
 - la organización de secuencias de diferentes coordinaciones del movimiento interpretativo y expresivo.
- El desarrollo de la imaginación, la comunicación, la creatividad y la sensibilidad estética, a través de la participación de proyectos grupales, en situaciones que requieran:
 - la participación y disfrute de las producciones propias y las de sus pares, valorando las mismas con actitud crítica y respetuosa.

EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

- La participación y la valoración de manifestaciones corporales danzadas en situaciones que requieran:
 - la participación en espectáculos y/o encuentros en los cuales puedan disfrutar de diferentes artes del movimiento, locales, regionales y/o nacionales dentro y/o fuera de la escuela;
 - la valorización de danzas nativas locales, regionales y/o nacionales, a través de conversaciones con el /la docente y sus pares.



Ministerio de Educación

1ª edición: junio de 2006
2ª edición: octubre de 2011
Buenos Aires, Argentina

